

RED NATURA 2000. EMPRENDEDORES Y DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE

Carlos Sunyer y Katia Hueso (Eds.)



RED NATURA 2000. EMPRENDEDORES Y DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE

Ponencias del seminario celebrado en el Canal de Actos del Canal de Isabel II de Madrid, el 20 de Noviembre de 2003

Editores

Carlos Sunyer Lachiondo
Katia Hueso Kortekaas

Ponentes

Carlos Sunyer, TERRA centro para la política ambiental
Santiago García Fernández-Velilla, Gestión ambiental, viveros y repoblaciones de Navarra
Juan Serna Martín, Cooperativa de ganaderos manchegos
Juan José Viedma Gallardo, Presidente de SOHISCER
Carlos Otero Muerza, Director de APROCA
José María Díaz González, Director de Ecotur

Patrocinadores

Obra Social Caja Madrid

© 2004, TERRA, centro para la política ambiental - environmental policy centre
Fotos: C. Sunyer

Ficha bibliográfica: Sunyer, C., Hueso, K. (Eds.) 2004. Red Natura 2000. Emprendedores y desarrollo rural sostenible. TERRA Serie Técnica nº 3

Palabras clave: conservación de la naturaleza, red Natura 2000, desarrollo rural sostenible, iniciativa local, emprendedores.

Esta publicación solo está disponible en formato electrónico en www.terracentro.org

Las opiniones expuestas en este documento no reflejan necesariamente las de los patrocinadores

Agradecimientos

TERRA centro para la política ambiental agradece a los patrocinadores del seminario, Obra Social Caja Madrid, su contribución al mismo, y al Canal de Isabel II la cesión del salón de actos.

Así mismo agradece a los ponentes y a los 117 asistentes al seminario, procedentes de 10 comunidades autónomas, su participación y contribución al mismo.

TERRA centro para la política ambiental, es una organización independiente de ámbito nacional, cuyo objetivo principal es contribuir al desarrollo de la política ambiental, teniendo como referencia el uso racional y eficaz de los recursos naturales y el desarrollo económico y social, ambientalmente sostenible.

Por sus principios inspiradores, TERRA, realiza una amplia gama de actividades, siendo las principales: investigación, asesoramiento, información y divulgación.

Desde 2003 forma parte de TERRACENTRO.

Por favor, para cualquier información adicional, póngase en contacto con:

TERRA, centro para la política ambiental
Jorge Manrique 1
E-28420 La Navata (Madrid)
Tel.: (34) 91 8586827
terra@terracentro.org

Introducción 7

PARTE I : COSTES Y BENEFICIOS DE RED NATURA 2000.

Los espacios protegidos como motor de desarrollo rural..... 9

Carlos Sunyer Lachiondo y Katia Hueso Kortekaas.

TERRA centro para la política ambiental.

Espacios naturales y desarrollo socioeconómico 21

Santiago García Fernández-Velilla.

Gestión Ambiental, Viveros y Repoblaciones de Navarra.

PARTE - II: PRODUCCIONES AGROGANADERAS DE CALIDAD

La Cooperativa de Ganaderos Manchegos “Ojos del Guadiana 32

Juan Serna Martín.

Agente de Desarrollo Rural. Castilla La Mancha.

Más natural, más sano 43

Juan José Viedma Gallardo.

Agricultor. Presidente de SOHISCER. Andalucía

PARTE - III: RECURSOS DEL MONTE

Oportunidades para la caza 49

Carlos Otero Muerza.

Director de APROCA "Asociación de Propietarios Rurales y Productores de Caza"

PARTE – IV: TURISMO SOSTENIBLE

Turismo ecológico en Muniellos 60

José María Díaz González.

Propietario de casa y rural y director de ECOTUR. Asturias

Reseña biográfica de los autores 65

INTRODUCCIÓN

El desarrollo de la red Natura 2000, muy al contrario de lo que muchos creen, es una nueva oportunidad para el desarrollo rural en España. La mayoría de estos espacios se sitúan en comarcas socio-económicamente deprimidas, pero en donde se generan bienes y servicios de calidad, con una demanda en alza: turismo rural, gastronomía, caza, agricultura y ganadería ecológica, turismo activo, etc.

Por otro lado la conservación de la naturaleza muchas veces precisa del mantenimiento de ciertas actividades, como determinadas formas de ganadería y agricultura. De esta manera surge una aproximación entre conservación de la naturaleza y desarrollo rural sostenible. Orientar este vínculo en la dirección adecuada es, por tanto, una oportunidad que algunos emprendedores han sabido aprovechar.

Con este seminario TERRA centro para la política ambiental quiere difundir ejemplos de estos emprendedores de desarrollo sostenible. Pretendemos que sirvan de estímulo para el desarrollo de iniciativas similares en otros lugares. Por ello, el seminario está dirigido a:

- grupos de acción local (LEADER y PRODER)
- agentes de desarrollo rural y local
- ganaderos y agricultores que busquen nuevas vías para la comercialización de sus productos agroganaderos
- gestores de cotos de caza
- iniciativas turísticas en espacios protegidos
- gestores de espacios protegidos
- responsables de desarrollo rural

Su contenido es eminentemente práctico, basado en casos reales contados por los propios protagonistas.

Los espacios protegidos como motor de desarrollo rural

Carlos Sunyer Lachiondo y Katia Hueso Kortekaas

TERRA centro para la política ambiental

Resumen

Red Natura 2000 es una red de espacios naturales protegidos de la Unión Europea. Aunque tiene por finalidad la conservación de la biodiversidad, en su desarrollo debe tener en cuenta las exigencias socioeconómicas y culturales locales y regionales.

España aportará a la red Natura 1276 espacios, lo que supone el 23,5% del territorio.

La mayor parte de estos espacios se concentra en las comarcas socioeconómicamente más deprimidas. Sin embargo, en estas regiones también se producen bienes y servicios de calidad, con una demanda en alza: turismo rural, gastronomía, caza, agricultura y ganadería ecológica, etc.

En contra de la opinión más extendida de que los espacios protegidos son un freno económico, se da la paradoja de que la red Natura puede ser un valor añadido para algunos de estos bienes y servicios. Se crea así un vínculo entre conservación de la naturaleza y desarrollo sostenible. Orientar este vínculo en la dirección adecuada es, por tanto, una oportunidad que algunos emprendedores han sabido aprovechar¹.

1. La Red Natura

La Directiva Hábitats, adoptada en 1992, tiene como objetivo la conservación de la biodiversidad en la Unión Europea. Una de las medidas que contempla para ello es la creación de una red comunitaria de espacios protegidos, denominada Natura 2000.

España aportará a la Red Natura 1.276 espacios, que suman un total de 11,8 millones de hectáreas repartidas por todo el país. Esta superficie supone el 23,5% del territorio nacional y un 55% ya está considerado como espacio protegido.

Las propuestas regionales han sido muy variadas, dependiendo fundamentalmente de su patrimonio natural y su interés por la conservación de la naturaleza. En algunas comunidades autónomas, los espacios propuestos coinciden básicamente con su actual red de espacios protegidos. En otras, además, se han propuesto nuevos espacios e incluso las hay que han

¹ Sunyer, C. (Ed.). (2002) Hacia un desarrollo rural sostenible. Iniciativa local y red Natura 2000. TERRA centro para la política ambiental. La Navata. Madrid.

aprovechado la ocasión para desarrollar por primera vez su red de espacios protegidos.



2. El vínculo entre Red Natura y el desarrollo rural

A la hora de interpretar la red Natura 2000 es necesario tener en consideración el artículo 2 de la directiva, en donde se dice que las medidas que se apliquen para el desarrollo de la red Natura deberán tener en cuenta las exigencias económicas, sociales y culturales, regionales y locales. Es decir, la directiva establece un vínculo entre las medidas de conservación y el desarrollo sostenible.

En este sentido hay que tener en cuenta que la mayor parte de la red Natura propuesta por España coincide con las regiones socio-económicamente más deprimidas del país. Con altas tasas de emigración y envejecimiento poblacional, cuya consecuencia se refleja en el abandono de la gestión del medio natural. Se trata de un lento proceso con el que desaparecerá una cultura ancestral, vinculada al medio y a un uso de los recursos, que permite la conservación de muchos de los actuales hábitats y especies.

Sin embargo, en estas regiones también se producen bienes y servicios de calidad, con una demanda en alza: turismo rural, gastronomía, caza, agricultura y ganadería ecológica, etc..

En contra de la opinión más extendida de que los espacios protegidos son un freno económico, se da la paradoja de que la red Natura puede ser un valor añadido para algunos de estos bienes y servicios.

En este sentido los espacios protegidos contribuyen a fomentar el punto de encuentro entre conservación de la naturaleza y desarrollo rural a través de un desarrollo sostenible basado en la calidad. Esta integración puede repercutir interesantes beneficios para ambos sectores, sobre todo en los países mediterráneos, en donde gran parte de los espacios protegidos todavía mantienen prácticas agrícolas tradicionales compatibles con la conservación de la naturaleza².

Por ello, aunque es obvio que los espacios protegidos pueden implicar algunos costes derivados de la limitación de usos incompatibles, no menos cierto es que también puede reportar importantes beneficios.

Llegamos así a un encuentro que debe posibilitar la conservación del medio natural, a la vez que fomentar el desarrollo cultural, social y económico de la población local, en un modelo de desarrollo sostenible. Orientar este vínculo en la dirección adecuada es, por tanto, una oportunidad que algunos emprendedores han sabido aprovechar.

Este punto de encuentro no es una utopía; es un equilibrio que se ha mantenido en muchas de estas zonas durante generaciones. Sin embargo, hoy en día se encuentra en peligro porque se ha roto el vínculo entre costes y beneficios, lo que hace que las producciones de estas zonas no puedan competir en los mismos términos con las de la producción intensiva, y es un error empeñarse en ello. Para que estas zonas puedan competir hay que buscar su ventaja diferencial, que existe. Se trata de la calidad.

España es uno de los países europeos con mayor superficie todavía gestionada por sistemas agrícolas, ganaderos, forestales o pesqueros tradicionales, generalmente más compatibles con la conservación del medio natural³. Coincidiendo con estas superficies se levanta la red Natura.

En este panorama, se abre un gran mercado potencial para los productos de calidad generados en los espacios protegidos. Para su promoción no se trata de producir como antaño, si no de modernizar los sistemas, mejorar la comercialización y apoyarse en el etiquetado para valorizar las producciones. Aunque este potencial comienza a despuntar, hoy por hoy se encuentra infrutilizado.

² Sunyer, C., Manteiga, L. (1998) Instrumentos financieros para la red Natura 2000 y la conservación de la Naturaleza. TERRA centro para la política ambiental. La Navata. Madrid.

³ Baldock, D. (Coord.). 1994. The nature of farming. Low intensity farming systems in nine European countries. IEEP-WWF. UK.

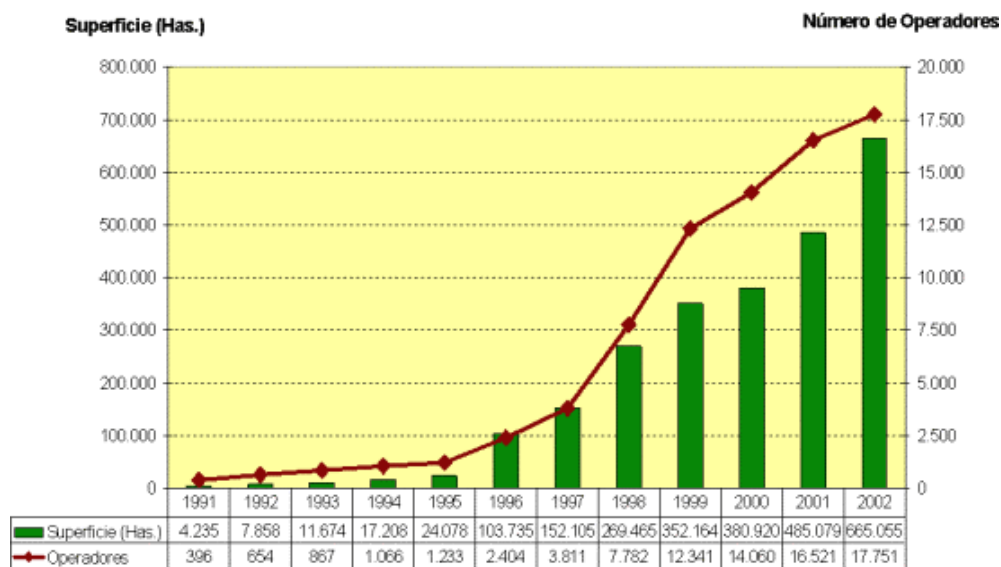
3. Una oportunidad para la agricultura y la ganadería de calidad

Nuestro país reúne condiciones para el desarrollo de este tipo de agricultura por su favorable climatología, los sistemas extensivos de producción que se aplican en un gran número de cultivos, la conservación de un patrimonio genético importante de razas autóctonas, de gran rusticidad en su mayoría y adaptadas al medio.

Esta es precisamente la base que buscan las producciones de calidad respetuosas con el medio ambiente. Estas producciones pueden seguir diversos modelos productivos, como la agricultura integrada, la ecológica o cualquier otro reglamentado, o no, pero que respete el medio ambiente.

Como ejemplo de las oportunidades existentes para estas producciones hemos tomado como ejemplo la agricultura ecológica, de la que existe abundante información.

Evolución de la Producción Agrícola Ecológica (1991-2002)



Fuente: Ministerio de Agricultura 2003.

La agricultura ecológica es el sector agrícola más dinámico de la Unión Europea, que además es el mercado más importante del mundo, con un crecimiento anual esperado entre el 15 y el 25% anual⁴. En España, al igual

⁴ Yussefr, M.& Willer, H. 2002. Organic Agriculture Worldwide 2002. Statistics and Future Prospects. Söl. Sonderausgabe 74. On line: http://www.soel.de/inhalte/publikationen/s_74.pdf

que en el resto de la UE, crece año tras año. En 1991 sólo había 4.235 hectáreas a este tipo de agricultura, y a partir de esa fecha, y de forma espectacular desde 1996, el crecimiento ha sido continuo. En 2002 se alcanzaron las 665.055 hectáreas, superando en un 37 por ciento la superficie del año anterior.

No sólo se ha incrementado la superficie. La actividad industrial asociada también ha despegado, con un total de 17.751 productores y 1.204 elaboradores en 2002, un 7% más que en 2001. El valor estimado de comercialización se situó en los 172,9 millones de euros. Además, el sistema de producción se amplía a otros sectores, como el ganadero, que ha visto crecer su actividad con el incremento de la superficie de cultivo destinado a su alimentación, el número de explotaciones ganaderas (1.776) y las industrias relacionadas con la producción animal (147).

Por Comunidades Autónomas, la mayor superficie corresponde a Andalucía, que, con 225.598 hectáreas, ha desbancado a Extremadura del primer lugar. La comunidad extremeña, no obstante, destinó en 2002 164.339 hectáreas, situándose como la segunda región en este tipo de producción. A éstas les siguen Aragón y Cataluña, con más de 5.000 hectáreas. En cuanto al número de productores el 39,5% se localiza en Extremadura y 24% en Andalucía.

Sin embargo, la comunidad a la cabeza en cuanto a elaboradores se refiere es Cataluña, donde se encuentra el 21,7% de los 1.204, seguido de cerca por Andalucía, con el 17,7%. En el 2002 España exportó el 85% de su producción.

El mercado de productos ecológicos

El consumo actual de productos de agricultura ecológica en los países de la UE alcanza una media del 1% del total de productos agrícolas. Destacan Alemania, con un 2,5%; Dinamarca, con un 3% y Austria, con un 5% de consumo de estos productos. En el caso de la ganadería, el porcentaje de cabaña que se considera ecológica varía entre el 1,3% para el vacuno de leche y el 0,2% para el porcino. Los países que presentan mayores porcentajes de cabaña ecológica son Austria, Suecia y Dinamarca.

Los principales mercados de esta producción se encuentran en Centro Europa, coincidiendo con las regiones con mayor poder adquisitivo de la Unión Europea, y en donde el consumidor está más preocupado por el medio ambiente. Es decir se trata de un mercado con un gran potencial para absorber productos de calidad de elevado precio.

Además las producciones de estos países no son suficientes para atender a la demanda, por lo que han de importar en gran proporción (Tabla 1).

Tabla 1. Demanda de productos de producción ecológica (Fuente ⁵)

- Reino Unido necesita importar el 70% de su consumo total de productos ecológicos.
- Francia y Alemania necesitan el 50%.
- En Dinamarca mientras que la leche ecológica ha sufrido una importante crisis como consecuencia de la sobreproducción, los productos relacionados con la dieta mediterránea generan interesantes oportunidades para la exportación.
- Suiza se ha convertido en el mercado europeo con mayor porcentaje de ventas de alimentos ecológicos sobre el total de las ventas de alimentos.
- Europa oriental, en proceso de adhesión a la UE, está acelerando su desarrollo en agricultura ecológica, convirtiéndose en potencial competidor en los mercados más desarrollados de la UE.

Las técnicas de venta de los productos ecológicos varían mucho entre los distintos países. En Alemania, que posee el 3% del mercado de estos productos, solo el 24% de las ventas tiene lugar en supermercados, mientras que el 44% se realiza en tiendas especializadas. Sin embargo en Dinamarca, Irlanda, Reino Unido, Suecia e Italia más del 80% de las ventas están en manos de las grandes superficies.

Otra fórmula de venta, relativamente extendida en Escandinavia y en los Países Bajos es el “abono de verduras”, que consiste en la venta directa del productor al consumidor mediante un sistema de suscripción.

**Estimación del mercado de los productos ecológicos
en los principales mercados de la UE**

País	valor ventas 2003*	% sobre total	Crecimiento anual alimentos estimado 2003-05
Austria	325 - 375	2,0 - 2,5	5 - 10%
Alemania	2.800 - 3.100	1,7 - 2,2	5 - 10%
Bélgica	200 - 250	1,0 - 1,5	5 - 10%
Dinamarca	325 - 375	2,2 - 2,7	0 - 5%
Francia	1.200 - 1.300	1,0 - 1,5	5 - 10%
Irlanda	40 - 50	0,4	10 - 20%
Italia	1.250 - 1.400	1,0 - 1,5	5 - 15%
Países Bajos	425 - 475	1,0 - 1,5	5 - 10%
Reino Unido	1.440 - 1.750	1,5 - 2,0	10 - 15%
Suecia	350 - 400	1,5 - 2,0	10 - 15%

Datos en millones de euros.

Fuente: ⁶

⁵ Productos de la agricultura biológica en Europa. El exportador digital. N°68. Octubre 2003. ICEX. http://www.el-exportador.com/102003/digital/mercados_productos.asp

⁶ Productos de la agricultura biológica en Europa. El exportador digital. N°68. Octubre 2003. ICEX. http://www.el-exportador.com/102003/digital/mercados_productos.asp

La venta directa, del productor al consumidor, es un sistema muy interesante para los pequeños productores. Está directamente relacionado con el turismo rural y que se encuentra muy desarrollado en otros países europeos. Además se da la paradoja de que para los turistas la adquisición de un producto gastronómico en el mismo lugar que el de su producción ya es suficiente garantía de calidad, por lo que muchos empresarios acogidos a denominaciones de origen venden sus productos sin etiquetar o al margen de los estándares marcados por dicha denominación. Con ello se ahorran los costes de distribución y etiquetado, y se obtiene un mayor margen económico por unidad.

4. Turismo y ocio en el medio rural

El turismo rural y la agricultura ecológica son percibidos por gran parte de la sociedad como nuevas áreas medioambientales o favorecidas por la sensibilización medioambiental de la población.

En España, esta forma de turismo nació en los años 90 y crece cada año. El INE empezó a investigar separadamente la ocupación en los alojamientos de turismo rural en 2001. En el año 2002 el crecimiento fue notable respecto al año anterior, con un aumento del 12,2% en el número de pernoctaciones. El alojamiento en establecimientos de turismo rural, normalmente se realiza en fin de semana o en los meses de verano y es mayoritariamente utilizado por españoles, con el 83,4% de las pernoctaciones. Pero 2002 ha registrado un considerable aumento de los viajeros extranjeros alojados en los distintos establecimientos de turismo rural, con un total de 140.000 viajeros extranjeros y más de 680.000 pernoctaciones. De nuevo los alemanes son el primer colectivo de extranjeros (40,2% de pernoctaciones de extranjeros) (INE, 2003).

Se ha estimado que en el 2001 el turismo rural facturó unos 210 millones de euros, mientras que la agricultura ecológica facturaba 102 millones de euros y el número de empleos de ambas actividades era de 27.000 personas (Ministerio de Medio Ambiente 2001)

Las quince primeras provincias por número de pernoctaciones en alojamientos de turismo rural en 2002



Viajeros y pernoctaciones en alojamientos de turismo rural 2002



El turismo rural español tiene una geografía muy diferente del turismo de hoteles o de apartamentos. La mayor parte de establecimientos no se concentra en zonas de la costa mediterránea sino que se reparte más por el interior del territorio y tiene especial incidencia en el norte, sobre todo en comunidades del Cantábrico y Pirineos.

Según datos de la Organización Mundial del Turismo (OMT 2000), el turismo en la naturaleza presenta en el mundo un crecimiento anual del 10-30%, frente al del mercado de turismo convencional, que es de un 4% anual. Asimismo cabe destacar que el 40-60% de los turistas internacionales tienen un interés en la naturaleza y el 20-40%, en la fauna salvaje de los destinos que visitan.

Turismo y espacios protegidos

Durante las últimas décadas el desarrollo turístico se ha extendido hacia las áreas naturales, que se convierten -cada vez en mayor medida- en espacios de ocio y recreación. Este proceso se interpreta como un intento del hombre urbano por recuperar el contacto perdido con la naturaleza y con el mundo rural. A medida que las ciudades se convierten en medios más hostiles para el hombre, crece la necesidad de buscar refugio en entornos más amables, fuera del bullicio y de la insana congestión de las ciudades. Esta actitud ha provocado un crecimiento masivo de la segunda residencia y de los alojamientos turísticos ubicados en los ambientes rurales.

Este uso recreativo de los espacios naturales ha traído consigo grandes beneficios para la sociedad rural, que encuentra en las actividades turísticas nuevas posibilidades de desarrollo económico.

Sin embargo, en muchas ocasiones las actividades recreativas provocan una transformación negativa en el territorio. La presencia continua del hombre no es inocua para los ecosistemas, que ven alterados sus valores naturales.

La mayoría de los espacios protegidos están abiertos al público. Las distintas modalidades de turismo utilizan estos espacios de manera más o menos intensiva, como por ejemplo el turismo científico, el eco-turismo, el turismo de la naturaleza y el deportivo⁷. Por lo general, el turismo tiene lugar en las zonas de menor protección de estos espacios (zonas de amortiguación), mientras que las zonas centrales suelen estar reservadas a la conservación, y en ocasiones a la investigación.

No existen estadísticas sobre desarrollo del turismo de la naturaleza en el mundo. En cualquier caso los expertos coinciden en que aquellos tipos de turismo que pueden ser considerados como de naturaleza, están en continuo crecimiento y este seguirá en el futuro. Se prevén crecimientos anuales de

7 Bundesministerium für wirtschaftliche Zusammenarbeit und Entwicklung (ed.) 1995. Ökotourismus als Instrument des Naturschutzes?: Möglichkeiten zur Erhöhung der Attraktivität von Naturschutzvorhaben. Forschungsbereiche des BMZ, Band 116. München; Köln; London: Weltforum-Verlag.

hasta un 20% para algunas zonas naturales o con respecto a algunos tipos de turismo de la naturaleza, y este incremento será particularmente importante en los espacios protegidos y en los paisajes naturales⁸.

Cuadro. Cifras del ecoturismo en Andalucía

Según un estudio elaborado por la Consejería de Medio Ambiente de Andalucía, en esta región hay 1.561 empresas relacionadas con el ecoturismo, que emplean a más de 7.000 personas. Por sectores de actividad los alojamientos turísticos en el medio rural son los que contabilizan un mayor número de empleados (5.182), seguido de las empresas (1.167), los mesones rurales, agencias de viajes especializadas y otras ofertas turísticas complementarias.

En el informe se destaca también que el Parque de Sierra Nevada se emplean en esta actividad 1.317 personas, seguido de Cazorla (1.020), Los Alcornocales (922) y Grazalema (713).

También recoge una encuesta realizada en más de 500 empresas en la que el 71% de los empresarios entrevistados considera que ubicarse en un parque natural o en el área de influencia incide positivamente en su actividad productiva, y un 4 por ciento cree que es negativo. Según los datos, el 38 % de los ecoturistas que visitan Andalucía son de la propia comunidad autónoma, el 27 % de España y el 35 % del extranjero.

Este informe se ha elaborado sobre 224 municipios enclavados en los veintitrés parques naturales y dos nacionales de Andalucía.

(Turismo y Medio Ambiente. Hacia un turismo sostenible en Málaga: CCOO (2003).

En general, para el turista las experiencias en la naturaleza son de gran importancia. Con relación a los principales grupos de turistas que visitan los espacios protegidos, familias y personas interesadas en el tema, debería tenerse en cuenta que el 18% de los alemanes buscan experiencias con la naturaleza, frecuentemente con la familia (17%)⁹.

De acuerdo con diversos estudios, se llegó a la conclusión de que el turismo en los espacios protegidos debe tener un carácter más de aventura que educativo, con el objeto de poder crearse su propio destino. Como resultado y desde una perspectiva comercial del turismo, los espacios protegidos deberían ser contemplados como una parte más de un paquete turístico, que debería incluir muchas otras actividades en el exterior de dicho espacio.

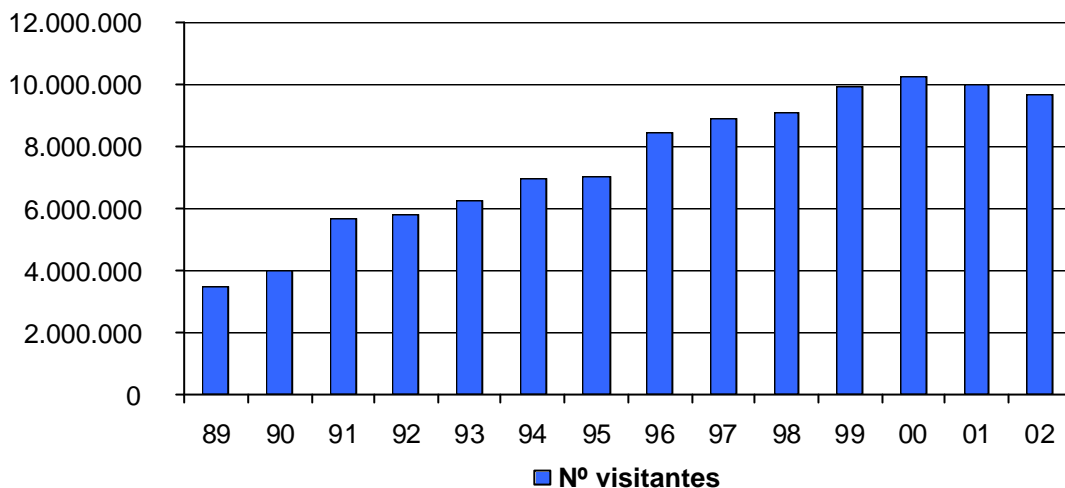
Teniendo en cuenta la relación entre el turista y los espacios protegidos, debería tenerse en cuenta que por lo general la gente no busca "naturaleza protegida", sino simplemente paisajes bonitos. Los proveedores de servicios turísticos que trabajan dentro de espacios protegidos y los responsables de la gestión de estos espacios, incluidos los gestores de los recursos financieros, deberían tener en cuenta que los amantes de la naturaleza son bastante raros,

8 Müller, B. 1998. Naturschutz durch Tourismus? Probleme und Perspektiven des Ökotourismus in Entwicklungsländern. in: (Öko-) Tourismus: Instrument für eine nachhaltige Entwicklung? Burkhardt Rauschelbach (ed.). Heidelberg: Kasperek.

9 Forschungsgemeinschaft Urlaub und Reisen e.V. 2000. Reiseanalyse 2000: Erste Ergebnisse ITB 2000. Hamburg.

mientras que la mayoría de los turistas son veraneantes o turistas de un solo día¹⁰.

Visitantes en los parques nacionales de España



No obstante, los turistas son conscientes del extraordinario valor de los espacios protegidos, tales como los parques nacionales. Un reciente estudio muestra que el 95,2% de los alemanes cree que los parques nacionales son de gran importancia, y un 72% prefiere pasar sus vacaciones en regiones en las que hay un parque nacional. Por ello, la existencia de un parque nacional constituye un criterio importante a la hora de elegir destino¹¹.

Otros estudios demuestran que aproximadamente entre el 15 y el 20% de los turistas alemanes viajan a una región solo a causa de la presencia de un parque nacional en la misma¹⁰. Así, la existencia de un espacio protegido tiene efectos directos sobre la economía turística regional, por ejemplo sobre el empleo y los ingresos, y múltiples efectos sobre otros sectores económicos, como la agricultura y la construcción. Además contribuye a mejorar la imagen del conjunto de la región, lo que indirectamente puede conducir a una mayor demanda.

También son reveladores los resultados de las entrevistas que se hicieron sobre los gustos de los visitantes en el Parque Nacional del Mar de Wadden (Alemania). Un 66 % respondió que buscaba tranquilidad, recreo y la posibilidad de pasear, fundamentalmente hacia lugares con vistas panorámicas. Otros querían vivir la naturaleza (59%), darse un paseo por la

10 Umweltstiftung WWF-Deutschland (ed.) 1999. Die Bedeutung von Nationalparks für den Tourismus. Reihe Nationalparke, Band 7. Frankfurt a.M. / Husum: WWF-Deutschland.

11 EMNID. 1999. Nationalparke - Bundesweite EMNID-Umfrage Mai 1998, in: Umweltstiftung WWF-Deutschland (ed.) 1999. Die Bedeutung von Nationalparks für den Tourismus. Reihe Nationalparke, Band 7. Frankfurt a.M. / Husum: WWF-Deutschland

playa (56%), observar aves (36%) o bañarse (35%). Solo un 2,1 % manifestó querer participar en un viaje guiado¹⁰.

Los turistas son bastante conscientes de los conflictos entre conservación de la naturaleza y turismo. Aunque los objetivos y tareas de los parques nacionales son con frecuencia poco conocidos, el 86-99% de los turistas, especialmente la gente mayor, acepta las restricciones al uso turístico existentes en los espacios protegidos. Aproximadamente el 94% de los visitantes son conscientes de que, en los espacios protegidos la conservación de la naturaleza tiene preferencia sobre los usos recreativos¹⁰.

5. La caza

Hoy en día la caza ya no responde a una necesidad básica, pero representa el uso de un recurso natural importante. Esta práctica forma parte de nuestra cultura y tiene importantes repercusiones económicas y sociales.

Actualmente hay en España 1.298.000 cazadores, cifra que se mantiene estable desde hace años, y que representa el 3,3% de la población¹². Se estima que la caza genera 978.850.384€, (Tabla 2) un 88% procedente de la caza menor, pero esta cifra debe ser aun mayor, pues mueve mucho dinero en economía sumergida, muy difícil de cuantificar. También se ha estimado que genera 150.000 puestos de trabajo directos e indirectos¹³ y que atrae a más de 25.000 cazadores extranjeros al año¹². A pesar la importancia de este sector todavía pasa por marginado en las políticas de desarrollo rural y de conservación de la naturaleza.

Tabla 2. Flujo económico generado por la caza



Datos de Metra-Seis, 1985, actualizados a euros de 1996 en Martínez, J.; Viñuela, J.; Villafuerte, R. 2002

12 Martínez, J.; Viñuela, J.; Villafuerte, R. 2002. Socioeconomic aspects of gamebird hunting, hunting bags, and assessment of the status of gamebird populations in REHAB countries. IREC. Ciudad Real.

13 Federación Española de Caza, 2003.

<http://www.fedecaza.com/esp/canalcaza/generalidades/economia/>

En las últimas décadas se ha dado un proceso de intensificación de la actividad cinegética, en donde se ha primado la cantidad sobre la calidad. Ello ha dado lugar a la proliferación de sueltas de animales de granja, la traslocación de animales de otros países ó regiones para obtener mayores trofeos, etc. Sin embargo según recientes estudios no parece que el coste de la caza esté directamente relacionado con la calidad de las capturas (salvaje versus sueltas) ni con la gestión de los cotos¹².

Además algunos expertos señalan que el turismo asociado a la caza tradicional de perdiz padece cierta crisis como consecuencia de esta pérdida de calidad, lo que supone una pérdida de prestigio entre los cazadores extranjeros¹⁴.

6. Conclusión: una oportunidad para el presente.

España es uno de los países Europeos con mayor superficie dedicada a la protección de la Naturaleza. Con la red Natura este porcentaje alcanzará el 23,5% del territorio.

Los espacios protegidos suponen una limitación de usos, pero en su gran mayoría permite el mantenimiento de las actividades compatibles con la conservación de la naturaleza.

En estas zonas existen considerables recursos para producciones de calidad: paisajes, razas autóctonas, producciones tradicionales, agricultura ecológica, caza extensiva, etc.

Los principales mercados de esta producción se encuentran en Centro Europa, coincidiendo con las regiones con mayor poder adquisitivo de la Unión Europea, y en donde el consumidor está más preocupado por el medio ambiente. Es decir se trata de un mercado con un gran potencial para absorber productos de calidad de elevado precio.

Queda mucho por hacer para mejorar la calidad de las producciones que hemos comentado, pero no cabe duda de que los espacios protegidos ofrecen un paraguas, todavía poco explotado en nuestro país.

14 Delibes, J. 2002. en Martínez, J.; Viñuela, J.; Villafuerte, R. 2002. Socioeconomic aspects of gamebird hunting, hunting bags, and assessment of the status of gamebird populations in REHAB countries. IREC. Ciudad Real.

Espacios naturales y desarrollo socioeconómico

Santiago García Fernández-Velilla

Sociedad Pública Gestión Ambiental, Viveros y Repoblaciones de Navarra

Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra

1. Introducción

La mayor parte de la superficie de la propuesta de Natura 2000 en Navarra se sitúa sobre zonas económicamente desfavorecidas. La situación es similar en el resto del territorio español. Conviene tener en cuenta que la situación socioeconómica de estas áreas ya era regresiva antes de que se concretase la propuesta de Lugares de Importancia Comunitaria, e incluso antes de los ochenta, fecha en la que comenzó a desarrollarse la política de declaraciones de espacios naturales protegidos. La marginalidad de estas áreas, no viene por tanto determinada por la aplicación de políticas de conservación, sino por su incapacidad, normalmente derivada de limitaciones climáticas, edáficas u orográficas, para incorporarse a los mercados con la producción de bienes de consumo en términos de rentabilidad.

Por otra parte, si observamos la distribución de las inversiones públicas de los Departamentos de Agricultura, podremos observar como éstas se concentran en áreas de agricultura intensiva o en proyectos de intensificación. La marginación de estas áreas no responde pues a una política restrictiva debido a motivaciones ambientales sino a una decisión estratégica de apoyo a un modelo agrario intensivo que beneficia a sólo una parte de los agricultores y ganaderos.

En esta situación de marginalidad y regresividad económica, la propuesta de Natura 2000 debe entenderse como una apuesta por valorizar bienes públicos de carácter ambiental no reconocidos por el mercado, que son cada vez más escasos, justificando así un cambio estratégico en las inversiones públicas, de manera que la sociedad pague a quien genera dichos bienes públicos.

Como sea que muchos de los hábitats naturales y especies de flora y fauna silvestre dependen del mantenimiento de sistemas extensivos de explotación agraria, las medidas activas para la conservación de esta diversidad biológica deben ser en definitiva medidas de apoyo a los agricultores y ganaderos que mantienen el territorio en unas condiciones favorables para la supervivencia de esta biodiversidad.

Pero el desarrollo socioeconómico de las áreas con espacios naturales protegidos no pasa exclusivamente por una nueva orientación de los subsidios públicos, sino también, y básicamente, por que las comunidades locales sean capaces de aprovechar las nuevas oportunidades vinculadas a las demandas que la sociedad hace de estas áreas. Demandas que ya no se basan en la producción masiva de alimentos, sino en la producción de alimentos de calidad, compatibles con la provisión de otros servicios sociales y ambientales, como la

absorción de CO₂, la provisión de agua de boca, mantenimiento de biodiversidad, espacios para el ocio y recreo en la naturaleza, etc.

En este sentido, existen datos suficientes como para poder afirmar con rotundidad que las áreas del entorno socioeconómico de los espacios naturales protegidos que han sabido aprovechar estas oportunidades han conseguido invertir su curva de despoblación, generar empleo e incrementar el PIB.

2. La situación en Navarra

Navarra concluyó en 1999 su propuesta de Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), lo que nos ha permitido dedicar los escasos recursos humanos y materiales disponibles a tratar de avanzar en su desarrollo. Dicha propuesta fue aprobada por Acuerdo de Gobierno tras un periodo de exposición pública.

Para ello se han dado algunos pasos, lentos pero significativos. En primer lugar, se delimitaron las áreas a escala 1:5.000, lo que permite, mediante un cruce con la cobertura de catastro disponer de información precisa sobre las parcelas que están dentro de un LIC. Este es un paso previo básico para adecuar las propuestas de gestión al territorio.

Se analizó la idoneidad de los instrumentos de planificación contemplados en la normativa vigente. Fruto de este análisis y de las deficiencias observadas, se ha redactado una nueva propuesta metodológica para la redacción de planes de gestión de áreas protegidas que deberá aplicarse a cuantos planes se elaboren.

Se han redactado ocho planes de gestión de áreas representativas de los principales ecosistemas presentes en Navarra. Cuatro de estos planes están actualmente discutiéndose con las comunidades locales y se prevé su rápida puesta en marcha. Para ello, los presupuestos de 2004 han reservado líneas de financiación específicas para las medidas que contemplan dichos planes.

Uno de los principios básicos de los nuevos planes de gestión es el de la gestión concertada, como mecanismo de cohesión social y de aumento de capacidades e gestión. Además de instrumentos específicos de participación en la planificación y seguimiento de los planes, se pretende poner en marcha la figura de los "Contratos Ambientales para la Sostenibilidad de las Explotaciones". Estos contratos regularán las contraprestaciones públicas de las que se beneficiará el productor a cambio de asumir compromisos ambientales en el manejo de su explotación.

Dichas contraprestaciones se sustentan en los resultados de los análisis de costos y beneficios que se han redactado para cada plan. Estos análisis cuantifican el costo específico de cada medida del plan en cada espacio, distinguiendo entre el coste para la sociedad y el coste compensable para el

particular, en el caso de que la medida genere lucro cesante o pérdida de renta.

3. Costos y beneficios de la conservación

La valoración de los costes y beneficios mide en términos monetarios todas las consecuencias cuantificables de los planes de gestión de un espacio. Para que puedan valorarse los costes de la conservación es preciso por tanto conocer de antemano con la mayor precisión posible las características de las medidas que se proponen y sus repercusiones económicas teniendo en cuenta condiciones locales que pueden ser muy variables de un lugar a otro. Esto nos lleva a la conclusión de que el establecimiento de costes de Natura 2000 sólo es posible mediante el análisis caso por caso, y que éste sólo es posible si se planifica la gestión.

Los estudios de costes deben distinguir entre el coste que para la sociedad tiene en su conjunto cada medida y el pago compensatorio mínimo.

El coste de conservación es el valor financiero o monetario derivado del cese o modificación de una actividad económica motivada por la necesidad o conveniencia de conservar valores ambientales. Para calcularlo deben computarse los costes directos e indirectos, es decir los costes sobre la propia actividad y las repercusiones sobre otras actividades económicas dependientes, sin contabilizar los subsidios públicos ya que si la actividad cesa, los subsidios podrían emplearse en nuevas actividades alternativa.

Así, por ejemplo, en el caso de que se proponga la sustitución de una superficie cultivada de maíz por un soto natural sin explotación. El coste que la sociedad debe asumir por dejar de realizar esa actividad se calculará mediante el valor de la producción tomando como referencia los precios internacionales (sin intervenir) o si no existe ese valor de referencia, el precio actual de mercado descontando los subsidios recibidos por dicho cultivo. De esta manera se incluye tanto el beneficio del agricultor como la actividad económica derivada del aprovechamiento de los terrenos agrícolas (compras de insumos, mano de obra contratada, maquinaria arrendada, pagos por intereses, etc.)

Si se propone la sustitución del maíz por otro cultivo, el coste será el diferencial del valor de la producción entre ambos cultivos.

El coste de conservación no es por tanto un valor compensable a un agente económico concreto puesto que lo soporta el conjunto de la sociedad. Es una información que cabe facilitar a la administración pública para facilitar la toma de decisiones.

Cuando los costes de una acción son a su vez beneficios para otros individuos de la misma comunidad no deberían computarse como tales ya que no

suponen una pérdida neta de bienestar para el conjunto de la sociedad¹⁵. Sin embargo, esta traslación de costes de unos individuos a otros motivada por el plan debe ser analizada para establecer los mecanismos redistributivos pertinentes. Para eso es imprescindible identificar a los distintos agentes afectados por cada medida y el sentido de la afección, ya que esta puede ser positiva o negativa. Una vez realizada esta identificación, la administración puede valorar la necesidad y grado de la compensación social en función de los costes de conservación soportados por cada grupo o agente social por una parte, y de la accesibilidad de dicho grupo a otro tipo de inversiones, subvenciones o servicios públicos, por la otra.

El pago mínimo compensatorio el valor que la sociedad debe pagar a un particular para que éste cese o modifique una actividad económica a la que tiene derecho, con el objeto de generar bienes y servicios ambientales, y por tanto públicos. Debe compensar exclusivamente el sobre coste de producción, el lucro cesante o el coste de oportunidad que se genere.

A partir de ese cálculo mínimo, la sociedad puede poner el precio que considere justo a los bienes ambientales producidos por el cambio de usos o modelo de explotación, y que depende no tanto de factores de mercado como culturales y de sensibilidad ambiental. Si para el mantenimiento de ciertos valores ambientales es necesario el mantenimiento de ciertas actividades económicas, la "remuneración" de estas actividades debe permitir a quienes las ejercen alcanzar al menos la renta media regional de manera que se frene el abandono de la actividad o la tentación de intensificar los modelos de aprovechamiento. Sin embargo, y al contrario de lo que ocurre al fijar los precios de intervención y las ayudas directas, que tratan de mantener la renta agraria del productor, para el cálculo de las ayudas agroambientales se establece el lucro cesante y un valor de incentivo máximo del 20% del pago. Lo que en agrosistemas marginales extensivos queda muy lejos de la renta regional media y no es suficiente para frenar el abandono de la actividad.

A diferencia del coste de conservación, calculado sin incluir los subsidios, el pago mínimo compensatorio debe incorporar la pérdida de pagos de otros subsidios ya que en este caso el análisis no se hace a nivel del conjunto de la sociedad sino al nivel de un agente en particular, donde la pérdida de este ingreso si tiene un efecto neto sobre su nivel de ingresos.

Es necesario siempre que sea posible cuantificar los beneficios ambientales, sociales y económicos de la aplicación de un plan de gestión. En cuanto a los beneficios ambientales, cabe el incremento del valor de no uso del paisaje y de la diversidad biológica. Respecto a los beneficios sociales, incluyen la fijación y rejuvenecimiento de la población, diversificación del empleo, reestructuración del tejido social, nuevas capacidades de las comunidades locales, valorización

¹⁵ Barberán et al., 2001: Criterios metodológicos para la valoración económica de los costes de conservación de espacios naturales. Universidad de Zaragoza.

de su territorio y aumento de la identidad cultural y autoestima colectiva. En lo relativo a beneficios económicos habrá que considerar ingresos por actividades alternativas, captación de nuevas inversiones y ayudas públicas y costes evitados gracias a la provisión de servicios ambientales

4. Contratos ambientales

Existen algunos principios básicos en la gestión de áreas protegidas y de la biodiversidad en su conjunto. Uno ellos es el principio de gestión concertada, en base a la cual debe incentivarse la participación de las comunidades locales y de la sociedad en su conjunto no sólo en la fase de planificación sino en la toma de decisiones y en la aplicación del plan. Para ello deben fomentarse acuerdos voluntarios con los actores territoriales que concreten sus compromisos en la gestión y las contrapartidas, si proceden, que tendrán por dichos compromisos.

Cuando estas contrapartidas supongan compensaciones económicas, la acción pública en materia de subsidios debería garantizar que:

- Cualquier subsidio público genere bienes públicos, bien sean de carácter social o ambiental.
- Ningún subsidio público afecte a bienes públicos, como es el caso de los ambientales.
- Los subsidios públicos no generen desigualdades sociales.

Con frecuencia estos tres principios básicos se incumplen. Así por ejemplo, los subsidios agrícolas de la U.E., que como es bien sabido suponen el 48% del presupuesto Comunitario, vienen apoyando generosamente medidas de intensificación agraria cuando “el retroceso de la biodiversidad en muchas regiones de Europa obedece fundamentalmente a unas formas de uso del suelo en la agricultura y la silvicultura extremadamente intensivas y parcialmente industriales, ...”¹⁶ ; el 80 % de dichos subsidios se reparten sólo entre el 20% de las explotaciones agrarias siendo éstas las de mayor renta; y el porcentaje de ayudas agrarias que tienen una finalidad o un impacto beneficioso sobre el medio ambiente no excede el 10 % del total.

En el caso del proyecto de transformación en regadío del Canal de Navarra, según datos del Departamento de Agricultura, el coste público de la infraestructura de riego desde el Canal hasta la parcela regable será de 10.644 € (3.140 € a costa del agricultor) Esta cifra no incluye los gastos en los que la sociedad ha incurrido al construir la presa de Itoitz y el Canal de Navarra. Extrapolando costes estimados para situaciones análogas, los gastos totales de transformación de cada hectárea de regadío serán de aproximadamente 21.038 € (3,5 millones de pesetas), si bien parte tendrán que ser pagados por los propios regantes a través de un significativo incremento del precio del agua

¹⁶ Dobříš Assessment (Agencia Europea de Medio Ambiente), recogido en la Estrategia de la Comunidad Europea en materia de Biodiversidad

que actualmente está muy por debajo el valor real del recurso. En cualquier caso es evidente que esta inversión pública supondrá un notable incremento del patrimonio de los particulares beneficiados y conllevará la oportunidad de incrementar significativamente sus rentas agrarias. Estas y otras ayudas públicas al sector privado, debieran estar sujetas a contraprestaciones ambientales o sociales de los beneficiarios, tales como la aplicación sin compensación alguna de medidas agroambientales proporcionales al subsidio recibido.

Para que esto fuera posible, Francia puso en marcha hace unos años un novedoso instrumento que permitía no sólo mejorar los mecanismos de gestión concertada, sino la rentabilidad ambiental y social de los subsidios públicos: los Contratos Territoriales de Explotaciones. En Navarra se están dando los primeros pasos para la aplicación de un tipo de contratos similares.

Los objetivos de dichos contratos son:

- Mejorar la rentabilidad de las explotaciones
- Atender a la demanda de mayor calidad en los productos primarios
- Disminuir los impactos de la agricultura y silvicultura en el medio ambiente y apoyar a los sistemas extensivos de explotación, reduciendo los subsidios públicos a actividades agrarias con impacto negativo en el medio ambiente e implantando la eco-condicionalidad en la percepción de subsidios públicos.
- Favorecer un reparto más equilibrado de los subsidios públicos en los sectores agrario y forestal

Los contratos se basan en la aceptación de la multifuncionalidad de la agricultura y de la silvicultura, tanto en lo referido a la producción de alimentos, de madera y de otros productos secundarios, como a la protección y gestión de los bienes sociales y ambientales (equilibrio territorial, empleo, diversidad biológica, paisaje, etc.).

Se plantean como un instrumento que garantice el pago a los productores por sus servicios ambientales a la sociedad. Son por tanto un contrato entre los productores y la sociedad, y un instrumento para la ordenación de la actuación sobre el territorio derivada de las políticas sectoriales.

Son voluntarios e individuales. Sin embargo, en el caso de explotaciones que soliciten y reciban algún subsidio público, deberían ser obligatorios e incluirse en la solicitud de la ayuda pública. Se convertiría así en un mecanismo para el establecimiento de contraprestaciones de carácter ambiental por la percepción de ayudas públicas.

El sistema de contratos permite igualmente aplicar factores de ponderación o bonificaciones complementarias a las ayudas por hectárea de manera que se favorezca a las pequeñas y medianas explotaciones, a aquellas con mayor desviación negativa respecto a la renta media agraria, a las que generan más

empleos o a las que mayor compromiso adquieran con medidas beneficiosas para el medio ambiente.

Los contratos buscan la sostenibilidad y coherencia global de la explotación por lo que se formalizarán en toda su superficie y no en una parte marginal de la misma.

Esto permitirá definir modelos de explotaciones y los porcentajes acogidos a cada medida, cosa que ahora no es posible con las medidas agroambientales.

Además se da el caso de muchas explotaciones agrarias que tienen parte de su terreno en regadío y parte en secano. No tiene sentido y resulta económicamente inviable mantener generosas subvenciones a la intensificación en una parte de la explotación, sin contraprestación alguna y establecer en la superficie de secano de las mismas explotaciones nuevas ayudas a la extensificación. Para ello sería necesario incrementar los presupuestos destinados actualmente al sector agrario, que como ya se ha dicho alcanzan casi la mitad del presupuesto Comunitario. La única manera de incrementar las ayudas a los productores marginales cuya actividad tiene una incidencia positiva en el medio natural es redistribuir los actuales recursos agrarios entre el conjunto de los productores de manera equilibrada.

El contrato debe partir de un diagnóstico de las potencialidades de la explotación respecto a objetivos relativos a beneficios financieros y creación de empleo por un lado, y objetivos de conservación por otro. Por ello el contrato debería incluir obligatoriamente un inventario de los valores naturales de la explotación, donde se establezcan los mínimos ambientales que deben conservarse en cada explotación a lo largo del tiempo. Este diagnóstico podría realizarse con apoyo técnico por parte de la administración de manera que los tres componentes, económico, social y ambiental, se formulen simultáneamente.

Desde el punto de vista administrativo permitirían almacenar en una única base de datos toda la información referente a las características técnicas, orientaciones y ayudas recibidas por cada explotación, siendo incluso posible unificar todas las solicitudes de ayudas en una única convocatoria. Resulta especialmente interesante poder conocer de forma rápida el total de los subsidios públicos recibidos por cada explotación y los compromisos ambientales y sociales adquiridos por el productor. Además se facilita la asistencia técnica al productor.

En definitiva, el contrato, a partir del análisis de potencialidades de la explotación debe "sugerir" al propietario las posibilidades de mejora de rentabilidad de la explotación e indicar a la administración las subvenciones públicas que serían justas y coherentes con los servicios sociales y ambientales que suministra la actividad agraria concreta. Así por ejemplo, se indicarían los subsidios públicos para la mejora de la productividad o de las

infraestructuras productoras a los que ha tenido acceso una explotación y la cuantía de los mismos, así como las contrapartidas que le serían exigibles por esa inversión pública, en forma de porcentaje de la ayuda solicitada que debe ser invertido en medidas ambientales. Para ello, cada plan ofrece el “menú” de actuaciones agroambientales o forestales que pueden ser de aplicación en cada parcela en función de los objetivos de conservación del área donde se inscribe cada explotación.

En resumen, los contratos permiten establecer un equilibrio entre los subsidios públicos a los que una explotación agraria puede acceder sobre la base de objetivos de productividad (por ejemplo ayudas a la superficie o primas por UGM) y aquellos que percibe sobre la base de objetivos de conservación (ayudas a áreas desfavorecidas, agroambientales, etc.). Así podrá hacerse efectivo el trasvase de fondos públicos de la PAC al Desarrollo Rural, que en estos momentos mantiene un inquietante desequilibrio.

5. Fondos comunitarios y financiación de Natura 2000

La Reforma intermedia de la Agenda 2000, ya conocida como Reforma 2003, reconoce:

- La necesidad de limitar los presupuestos comunitarios en materia de política agraria común, que consumen casi la mitad del presupuesto comunitario y afectan a menos del 7% de la población de la U.E.
- La necesidad de controlar los impactos que el apoyo a modelos de producción intensivos está teniendo sobre el medioambiente y la calidad alimentaria, y por consiguiente, sobre la salud de los ciudadanos.

En definitiva, se reconoce la urgencia de trasvasar fondos del primer pilar de la PAC hacia el Desarrollo Rural, que, a diferencia de las ayudas directas, afecta directamente al 40% de la población europea y promueve la compatibilidad ambiental de la agricultura y ganadería, así como la producción de alimentos sanos.

Sin embargo, dicha reforma ha supuesto una nueva decepción para quienes esperaban una apuesta más decidida hacia estos cambios. En la Agenda 2000, sólo el 10% de los fondos se destinaban al Desarrollo Rural. Los cambios propuestos no garantizan que este porcentaje vaya a ser mayor.

En el caso de Navarra, las ayudas a la silvicultura, medio natural, paisaje y conservación de valores ambientales representaba el 15%, siendo el porcentaje más alto en España, lo que suponen 5,7 Meuros/año. Esta cantidad, supone sólo el 4,5% de la renta anual que producen, por poner un ejemplo, los bosques de montaña de Navarra, según los cálculos de valor de la biodiversidad realizados por el Departamento de Medio Ambiente. Es decir, pese a su innegable carácter positivo, este programa invierte en las zonas rurales menos del 5% de los beneficios que la sociedad obtiene en concepto de bienes y servicios ambientales. Bien es cierto que el valor de esos bienes y

servicios no es un valor de transacción de mercado, es decir, no es un precio, por lo que no siempre son bienes compensables, pero debería servir de orientación para establecer la intensidad de apoyo público a los sectores que los generan.

No retribuir las externalidades positivas supone una penalización en la medida que con frecuencia se deniegan proyectos de desarrollo con el argumento de que deteriorarían los valores ambientales. Dichos proyectos se emplazan en otros lugares donde los ecosistemas naturales han sido sustituidos por usos del suelo más intensivos y productivos. Estos lugares volverán a beneficiarse de nuevas actividades económicas sin que se hayan establecido mecanismos redistributivos hacia quienes conservan valores ambientales para el disfrute del conjunto de la sociedad. La situación se agrava cuanto mayores son las externalidades positivas que producen puesto que habitualmente son también mayores las restricciones a la actividad económica. De esta manera los costos recaen exclusivamente sobre las comunidades locales y los beneficios sobre el conjunto de la sociedad.

Ante el desplome de la cultura agraria tradicional la PAC ha sido un obstáculo para favorecer una transformación que atienda a la multifuncionalidad del mundo rural y retribuya su función ambiental. Como complemento al principio “el que contamina paga”, ya asumido por la U.E., el principio de “el que conserva y genera bienes públicos cobra” debe incorporarse a los mecanismos de asignación de fondos comunitarios.

La actual reforma intermedia 2003 resulta manifiestamente insuficiente, como lo es la propuesta del grupo de expertos sobre el artículo 8 de la Directiva Hábitats. Sin embargo se han dado algunos pasos que aunque pequeños, resultan significativos.

En primer lugar se ha condicionado el cobro de ayudas directas al cumplimiento de un conjunto de normas en materia de medio ambiente, seguridad alimentaria y bienestar animal; se han disociado las ayudas de la producción, con lo cual, además de reducir la distorsión de mercados y la necesidad de subvencionar las exportaciones, favorecerá la extensificación de las producciones.

Además, se incrementan los apoyos a la agricultura y ganadería ecológica y a la comercialización de productos de calidad incluidos los etiquetados relativos a la calidad alimentaria; se extiende la posibilidad de establecer indemnizaciones compensatorias a las zonas incluidas en Natura 2000, sin el límite del 10% existente hasta ahora para zonas con restricciones medioambientales; el sistema de asesoramiento se extiende también a cuestiones ambientales incrementando la ayuda por explotación, lo que permitirá financiar la aplicación de los Contratos Ambientales.

6. Perspectivas de futuro

Las inercias contrarias al cambio son enormes. De una parte, la Administración Comunitaria está cada más influida por grupos de presión que responden a la defensa de intereses particulares con frecuencia contrarios al interés general. Además, los cambios en la asignación de fondos responden más a componendas políticas y mantenimiento de poderes consolidados que a objetivos programáticos.

Por otra parte, la Administración se ha convertido en una inmensa maquinaria de repartir subvenciones cuyo efecto y eficiencia respecto al objetivo último no suele evaluarse. Esto hace que los distintos departamentos compitan en una búsqueda absurda de ámbitos de influencia creando redes clientelares que se convierten en agentes activos de bloqueo ante cualquier cambio para mantener el estatus alcanzado. Además las maquinarias administrativas tienden a perpetuarse repitiendo aquellos programas ya actuaciones que han automatizado aunque se haya demostrado su ineficiencia.

Además, mientras las ayudas directas sean financiadas al 100% por la U.E. y las medidas agroambientales tengan que ser cofinanciadas, será difícil que muchos estados miembros incrementen su compromiso ambiental pues cuanto mayor sea éste, mayor serán las necesidades de financiación nacional. En el caso de España, que aporta casi el 24% de la Red Natura 2000 del conjunto de la U.E., esto es particularmente grave pues, siendo el Reglamento de Desarrollo Rural el principal fondo actualmente disponible de intervención ambiental, el esfuerzo nacional en conservación es mucho mayor que el de otros países al ser muchísimo mayor la superficie acogida a programas ambientales.

En cuanto al mundo agrario, años de subvenciones públicas, lo han convertido en un sector dependiente de unas ayudas públicas que con frecuencia exige y reclama sin el menor pudor y sin interrogarse sobre las contraprestaciones que da a cambio.

A pesar de todo ello, los datos de lo absurdo de la situación son tan abrumadores que sólo cabe pensar en que el cambio es posible por necesario. De hecho, existen ya ventanas a la esperanza a las que cabe agarrarse. Así, los recientes cambios antes mencionados en el Reglamento de Desarrollo Rural ofrecen nuevas oportunidades a quienes quieran y sepan aprovecharlas.

Una de las conclusiones más relevantes de los estudios de costes y beneficios que se han realizado es que analizados los costes de conservación a nivel del conjunto de la sociedad, los beneficios generados por la suma de los beneficios de las nuevas actividades económicas y por la generación de bienes y servicios ambientales son mayores que los costes de conservación. Pero a otra escala de análisis, puede ocurrir que los costes de oportunidad con consecuencias monetarias derivadas de la limitación de determinadas actividades recaigan sobre un agente económico concreto y los beneficios (monetarios o no), aún

siendo mayores, recaigan bien en el conjunto de la sociedad, en forma de bienes y servicios ambientales intangibles, o bien en otros sectores económicos distintos que pueden aprovecharse de las nuevas oportunidades económicas sin verse afectados por los costes. En este sentido, si bien es cierto que la adopción de medidas de conservación en muchos lugares ha dado como resultado el incremento de la actividad económica en su conjunto por el desarrollo de actividades de turismo y naturaleza o por la comercialización de productos artesanales, no es menos cierto que con frecuencia no coinciden los sectores económicos que pueden acceder a los beneficios monetarios y aquellos sobre los que recaen los costes de igual índole. En ocasiones, pero sólo en ocasiones, esto puede resolverse con programas de capacitación. En otros casos, los poderes públicos deberán establecer mecanismos redistributivos u otros capaces de discriminar positivamente a quienes soportan los costos para que accedan a las actividades que generan beneficios.

Pero si duda el gran reto consiste en transformar la cultura de las subvenciones en el mundo rural. En Navarra el 22% de la renta agraria corresponde a subvenciones, el doble que hace diez años. En un sector que actualmente ocupa al 4,5% de la población y genera el 5% del PIB, previéndose un descenso paulatino hasta el 2%. La sociedad no va a entender que un sector tan reducido de la población y tan poco dinámico económicamente absorba tal cantidad de recursos públicos. Por ello el mundo rural debe adaptarse a las nuevas demandas que la sociedad hace del espacio rural sobre la base de la multifuncionalidad y entendiendo que la producción de madera o alimentos, a excepción de los productos de calidad, es en estos momentos la función menos rentable y demandada. Otros sectores también tuvieron que reconvertirse. Y para ello tienen que ser capaces de aprovechar las oportunidades que se abren al cambio y los recursos que se ponen al alcance.

De los más emprendedores, de quienes sean capaces de entender que el cambio no debe basarse exclusivamente en políticas compensatorias y en sustituir los viejos subsidios por otros nuevos, sino en aprovechar las oportunidades vinculadas a nuevas actividades económicas compatibles con la conservación de la naturaleza y la calidad alimentaria, de esos será el futuro.

La Cooperativa de Ganaderos Manchegos Ojos del Guadiana.

Ganadería extensiva con raza autóctona y elaboración de queso manchego en el entorno del Parque Nacional de las Tablas

Juan Serna Martín

Consultor Desarrollo Rural

1. Introducción



La Cooperativa de Ganaderos Manchegos “Ojos del Guadiana” empieza a gestarse en Daimiel (Ciudad Real) en el año 1996, mientras realizábamos el informe titulado “La Quimera del Agua”, un estudio sobre las posibilidades de desarrollo de esa zona de la Mancha Occidental, encargado a la ADL (Agencia de Desarrollo Local) y editado por Siglo XXI editores, cuya dirección compartí con Mario Gaviria, siendo yo el responsable

de la citada agencia. Entre las alternativas que este estudio recomendaba impulsar estaba la defensa de la ganadería extensiva, las razas autóctonas y el queso manchego, como unos de los recursos esenciales a poner en valor.

Durante el trabajo de campo contactamos con un grupo de ganaderos de los pueblos de Daimiel, Villarrubia de los Ojos, Malagón, y Torralba de Calatrava, que estaban agrupados en torno a una ADS (Agrupación de Defensa Sanitaria), cuya preocupación principal era la dependencia que tenían de las industrias lácteas del sector, que les pagaban tarde y mal la leche, y utilizaban a su conveniencia los parámetros de control de calidad de su materia prima.

La ADL se convirtió en “cuartel general” de este grupo de promotores, celebrándose durante varios años reuniones periódicas semanales, en las que fue madurando el proyecto cooperativo, para el que estos ganaderos exigían una asistencia técnica constante, ya que no tenían relaciones, medios, ni confianza con consultores que pudieran ayudarles en una iniciativa que no sabían si podrían sacar adelante.

Desde la Fundación Global Nature, al terminar el Proyecto 2001 sobre trashumancia y vías pecuarias en el que algunos de ellos colaboraron, organizamos un viaje a Alemania para visitar diversas experiencias de ganadería y queserías ecológicas. Este viaje fue muy provechoso para coger ideas de manejo, elaboración y mercados, y ensanchar un poco el horizonte emprendedor. Más tarde visitamos algunas cooperativas ganaderas y queseras

en La Mancha y en otras zonas de España, con lo que iba tomando cuerpo la idea de crear la cooperativa en Daimiel.

La condición básica que este grupo de ganaderos llegó a plantear a la ADL, a medida que el proyecto iba cogiendo forma, fue el compromiso de recibir la asistencia técnica integral, no sólo durante la gestación del estudio de viabilidad y la constitución de la sociedad, sino durante los primeros años de funcionamiento, hasta conseguir una buena organización técnica, administrativa y comercial, que ayudara a eliminar riesgos evidentes, dada la inexperiencia de casi todos sus componentes. Este compromiso, lógicamente, no fue contractual, ya que ello escapaba a las posibilidades legales de una ADL y un Ayuntamiento. Fue, más bien, el compromiso personal de quienes apoyamos desde el principio esta iniciativa, implicándonos en ella plenamente, hasta el día de hoy.

2. El Estudio de Viabilidad

Cuando el grupo de ganaderos se fue depurando y fueron abandonándolo los que no querían o podían asumir los riesgos que entrañaba la constitución de la cooperativa, empezamos a elaborar un primer estudio de viabilidad. Para ello recurrimos a cuantas personas, empresas e instituciones pudieran ayudarnos a enfocar, dimensionar y evaluar un proyecto ajustado a la escala y posibilidades del grupo promotor.



Un amigo, asesor de PYMES y experto en temas financieros y fiscales, nos hizo un trabajo impagable en las distintas fases de redacción del proyecto.

Otro, funcionario de agricultura y defensor sincero del cooperativismo, nos ayudó a estimar y gestionar las ayudas del FEOGA y otras líneas de apoyo a jóvenes agricultores y a la cooperativa en general.

La Cooperativa de Ganaderos de Tomelloso nos explicó sobre el terreno, con el realismo que da la experiencia, muchas cosas que nos fueron de gran utilidad para el proyecto, gesto que le agradeceremos siempre.

Y otras personas que sería prolijo enumerar, a las que solicitamos información, nos ayudaron en aspectos específicos sobre los que necesitábamos conocimiento detallado para enfocar bien el estudio, dada la complejidad que entrañaba iniciar la actividad de una industria quesera de este tipo, para la que había que conseguir los siguientes objetivos:

- Conocer bien el proceso técnico de elaboración del queso y las exigencias del Consejo Regulador de la Denominación de Origen
- Organizar adecuadamente los departamentos de la empresa.
- Evaluar con precisión los costes de la inversión y de la financiación.
- Estimar las posibilidades del mercado y sus fases de desarrollo, impulsando una comunicación y publicidad imaginativa (sin coste)
- Formar un primer equipo de trabajo que supla la inexperiencia profesional con motivación y máxima dedicación.

A lo largo del año 1997 fuimos desarrollando el estudio, visitando queseras y explotaciones, consultando a empresas y proveedores, viendo las posibles ayudas administrativas y ajustando los distintos borradores con la idea clara de que no había que embarcarse en un endeudamiento que sobrepasara los límites del grupo. Ya habría tiempo de crecer después al ritmo que marcaran los acontecimientos.

Cuando el planteamiento de viabilidad se vio claro (1997) se tomó la decisión de constituir la Cooperativa, con unos cuantos principios debidamente asumidos:

- Había que hacer una aportación de capital individual mínima de 1.000.000 de ptas. para que la implicación de los socios fuera responsable y decidida.
- Las subvenciones, que había que utilizar con toda legitimidad, no debían justificar por sí mismas la decisión de la puesta en marcha de la empresa.
- La cooperativa tendría un sistema de toma de decisión ágil, del que sería responsable el equipo de gestión, al margen de las reuniones de los socios.
- Había que estar dispuestos a avalar la parte de financiación bancaria con el patrimonio propio o de la familia.
- Sin la elaboración de un gran producto no habría éxito comercial.

Con estos temas claros se toma la decisión de la construcción de la Quesera con este cuadro resumen de la inversión (en pesetas):

Inversión total.....	70.000.000 ptas
Capital social (1 millón ptas por socio).....	11.000.000 ptas
“ “ (500.000 pts. por socio de subvención)	5.500.000 ptas
“ “ (500.000 “ “ “ aportación en leche).....	5.500.000 ptas
Subvención del FEOTA	23.000.000 ptas
Financiación bancaria.....	25.000.000 ptas

En relación a las instalaciones ofrecemos también un resumen descriptivo de ellas.

Solar de 2000 m2 en el políg. Industrial de Daimiel.
Nave industrial de 400 m2. con almacén y oficina y tienda venta directa.
2 Cubas de recepción de 2000 litros cada una.
1 Cuba de cuajar de 2000 litros.
1 Pasteurizador.
2 Cámaras de maduración.
1 Secadero.
2 prensas de 200 moldes.
1 Saladero de mampostería



Con el proyecto técnico, económico y financiero bajo el brazo corríamos todas las entidades habidas y por haber para ir asegurando los compromisos y tramitaciones con cada una de ellas.

La primera frustración no tardaría en llegar: la entidad de ahorro que se comprometió en la financiación del proyecto, a la que exigimos la máxima claridad y seriedad en su respuesta, rechazó la financiación cuando estábamos ya con la construcción avanzada del mismo, pensando que, como había sido pactado, el tema estaba aprobado. Afortunadamente encontramos a otra entidad de crédito cooperativo que con toda celeridad aprobó la financiación del mismo. Es una lección que no podremos olvidar nunca y que pudo haber supuesto la ruina de los socios.

El capítulo de coordinación de las obras de construcción y equipamiento industrial es asunto de una gran complejidad en el que hay que estar a pie de obra. Cualquier modificación, voluntaria o involuntaria, puede producir desviaciones presupuestarias, desajustes técnicos, problemas legales, conflictividad entre constructores, etc. A pesar del seguimiento minucioso que hicimos no faltaron problemas.

La certificación y recepción final de la obra exigió no pocas gestiones que ponen de manifiesto la enorme burocracia administrativa existente. Lo resolvimos anticipándonos a los problemas, buscando a las personas idóneas en cada momento, e incluso recurriendo a las “escalas más altas” cada vez que un problema se enquistaba. Desgraciadamente las administraciones funcionan

todavía así, y nosotros no podíamos permitirnos retrasos o riesgos en el inicio de una actividad en la que los plazos financieros estaban ya en marcha.

3. El inicio de la actividad

A finales de 1998 había que iniciar la actividad como fuera. Las 90.000 pts. que facturamos nos permitían recuperar una parte importante de IVA de todo el proceso inversor, absolutamente necesaria para nuestro plan de financiación.

El primer problema a abordar era la necesidad de contratar dos personas especializadas:

Un gerente, “todo terreno”, dispuesto a desenvolverse en “varios frentes” y un maestro quesero de lo mejor que hubiera en la zona.



El primero, fue un administrativo, sin titulaciones ni gran currículum (la oferta de técnicos de gran caché no estaba a nuestro alcance), sobre el que éramos sabedores de su gran capacidad de trabajo, su deseo de aprender, y su motivación por el proyecto que comenzábamos, aparte de su honradez probada en la pequeña historia profesional que conocíamos. No nos equivocamos con él.

El maestro quesero era bien conocido y tenía un gran prestigio en el sector del queso manchego. Había un problema: trabajaba en una empresa fuerte, económicamente, pero nos mandó un mensaje con nuestro veterinario. Hicimos el acuerdo de que trabajara por las tardes, dos días a la semana, que era lo que necesitábamos los primeros meses. Al poco tiempo, cuando vio la seriedad de los socios y del proyecto quesero, se llegó al acuerdo de contratación indefinida, encontrándose hoy totalmente vinculado a la cooperativa.

Hubo que empezar haciendo queso tierno y oreado para dar liquidez a la actividad económica, vendiéndose con rapidez en la propia zona. Sin embargo, el primer queso manchego artesano, “Ojos del Guadiana”, salió con tal nivel de calidad que fue el que nos abrió las puertas de los mejores mercados. Unido más tarde al “Zuacorta”, queso manchego pasteurizado, son los dos grandes quesos con Denominación de Origen “Manchego”.

Para conocer la evolución del crecimiento en ventas de la cooperativa, sin el menor triunfalismo, ya que se trata de un proyecto todavía modesto, aportamos este cuadro con la facturación (en pesetas) de los cinco ejercicios completos que han transcurrido en su actividad productiva:

1999.....	37.000.000 ptas
2000.....	65.000.000 ptas
2001.....	120.000.000 ptas
2002.....	170.000.000 ptas
2003 (previsión).....	210.000.000 ptas

4. La extensión y consolidación de la empresa

Al margen de las cifras hay que decir que la salida a un mercado enormemente competitivo, con una marca desconocida, sin experiencia profesional ni sectorial, es una gesta que exige un esfuerzo difícil de explicar en unas líneas. Los problemas que surgen cada día son interminables:

- Calcular la producción y sacarla adelante con los pocos medios humanos iniciales.
- Suplir la falta de equipamiento e ir adquiriendo otros nuevos, poco a poco.
- Salir a atender los puntos de ventas y seguir abriendo mercado cada día.
- Vigilar la disciplina en la calidad de la leche a los propios socios sin bajar la guardia.
- Provocar la presencia en medios de difusión reflejando la especificidad de tu producto.
- Asistir a ferias y certámenes que te permitan ampliar clientes y conseguir premios.
- Hacer frente a nuevos compromisos económicos y financieros permanentemente.
- Mantener la cohesión entre los socios con reuniones periódicas y ágiles.

Todo esto que en empresas de cierta dimensión y con medios se hace de una forma más planificada y organizada, en una cooperativa de pequeños ganaderos y de escasos medios hay que realizarlo con un esfuerzo muy superior, derrochando a veces excesivas energías e incluso cometiendo errores que en el mejor de los casos tiene al menos un coste económico. El problema es que hay que aprender rápido porque en ello te va la propia supervivencia.

La presencia en este proyecto de un luchador y emprendedor como es el presidente de la cooperativa, Luciano Romero, es la clave que ha hecho posible el éxito de la empresa. Coordinar actividades, ejercer la autoridad, moral y materialmente cada día, saber hacer equipo y compartir responsabilidades, imponer la disciplina aceptada, con mano de hierro si es preciso, y saber ajustar el papel de cada uno, son valores que no reúne todo el mundo. A ello hay que añadir conocer bien los costes, precios, negociaciones con proveedores, etc., tareas en las que se juega cada día el futuro de una empresa. Ello ha hecho que tras un período de dedicación voluntaria, haya tenido que asumir un papel un poco más ejecutivo, con mayores horas de dedicación a la cooperativa, sin que ello estorbe la labor de otros departamentos que están bien sincronizados con la dirección.

A medida que ha ido pasando el tiempo se ha incrementado el personal contratado. En estos momentos hay nueve personas de un modo estable. Se van profesionalizando algunas tareas y servicios, en la distribución, en la venta directa, en asistencia técnica, asesoría administrativa y fiscal, informatización, etc. Todo ello va permitiendo liberar energías, incrementar la seguridad y agilidad en la marcha general de la empresa, tener más información y más actualizada.

5. La comunicación y la publicidad imaginativas

La falta de medios, tantas veces aludida, nos llevó a desarrollar la imaginación para conseguir la difusión y conocimiento de los quesos “Ojos del Guadiana”, mostrando la especificidad nuestro producto a los propios medios de comunicación, algunos de los cuales nos acogieron bien desde el principio.

TVE, nos dedicó un programa monográfico (Línea 900), rodado directamente en la quesera y en las majadas de los socios. En él se reflejó la importancia de



la ganadería extensiva, donde las ovejas de la raza manchega pastan “a diente” en el entorno de un Parque Nacional. Y también supieron explicar las características del queso manchego, así como la diferencia entre un queso artesano y otro industrial, lo que tuvo un impacto importante para nosotros en muchos lugares. Además de esto nos preocupamos

de prensa y revistas especializadas de alimentación y gastronomía que fueron dedicándonos espacios progresivos que han ayudado a conocer más los productos de la cooperativa, de las que salen ya referencias como la recientemente aparecida en el “Dominical del diario El País”.

A todo esto han contribuido también los cinco premios conseguidos en los niveles comarcales, regionales y nacionales, no solo al producto, sino también a la mejor empresa de desarrollo rural concedido en 2002 por el Ministerio de Agricultura.

La continua presencia en ferias y certámenes de todo tipo nos permite aumentar ese conocimiento e información que se tiene sobre la Cooperativa y la marca “Ojos del Guadiana”, y nos mantiene en contacto con los medios de

comunicación a los que exponemos con honestidad y transparencia la singularidad y del modelo ganadero y el producto que se elabora, en una sociedad en la que lo extensivo va desapareciendo a marchas forzadas a favor de producciones intensivas, cada vez más homogéneas y alejadas de las prácticas tradicionales que habría que conservar para la defensa de modelos de desarrollo sostenibles, que se defienden mucho sobre el papel pero cada día menos en la práctica cotidiana.

Por todo ello, nuestra experiencia nos dice que para la implantación de marcas y redes de calidad alimentaria, no basta con el “sombrero de un buen espacio natural”. Hace falta un producto de “calidad real”, que sea así percibido por los ciudadanos que lo consumen de una forma estable y permanente. Que se produzca de una forma que respete seriamente el modelo al que se acoge. Si no puede conseguir la denominación de ecológico (como es todavía nuestro caso) vale más resaltar el sistema extensivo, autóctono o artesano (que ya es un gran valor), que instalarse en el fraude, como hacen algunos que se acogen a “lo ecológico”. Sólo así los productos que se impulsen desde espacios naturales tendrán credibilidad y podrán abrirse espacios en un mercado cada día más exigente y con más información. Y sólo así, sin tener que hacer grandes y costosas campañas, los medios de comunicación nos dedicarán atención y espacios informativos que no han de entenderse como publicidad pagada, generalmente con fondos públicos de las distintas administraciones.



6. Crecimiento y financiación permanente

El crecimiento de las PYMES, siempre deseable si se produce respetando la filosofía y la práctica que las definen, dentro de los límites que permitan cada caso y circunstancia, encuentra uno de sus principales problemas en la financiación.

Las entidades financieras españolas, incluidas las cajas de ahorro, son de un conservadurismo vergonzoso con los pequeños promotores. Ni siquiera están dispuestas a apostar por los que presentan un buen proyecto y hayan realizado un trayecto más o menos exitoso en su salida al mercado. Te exigen tales medidas de avales que a veces no puedes optar por ampliar la actividad. Y aun teniendo posibilidad de crecer y aumentar las ventas por demanda clara del producto, tienes que seguir con una producción limitada por no disponer de medios para aumentar productos que exigen un gran nivel de inmovilizado.

Todo es propaganda y campañas de imagen falsas, que se desvanecen y muestran su verdadera cara cuando intentas acercarte a ellas. La banca

tradicional siempre ha sido así y prestan a los grandes o a las economías saneadas antes que a los pequeños emprendedores. Las cajas de ahorro, imitan todo lo más pernicioso de la gran banca, y sus empleados actúan como funcionarios burocráticos, sometidos a los departamentos de riesgo, dirigidos piramidalmente, que sólo se “ablandan” por influencias políticas que luego se traducen en ocasiones en verdaderos fiascos. Las cajas rurales, que como cooperativas de créditos podrían ayudar más a experiencias cooperativas, tampoco arriesgan lo que debieran y cuando lo hacen te dan unas condiciones demasiado duras que ponen los gastos financieros al límite. Y siguen sin ser capaces de organizarse en grupo financiero fuerte, con mayores posibilidades de competir, al menos en los sectores de economía social. Y la banca ética y ecológica, todavía incipiente en nuestro país, lanza primero las campañas, pero no se sabe cuando tendrá recursos, siquiera para algunos proyectos pilotos que lo merezcan.

A pesar de este panorama la Cooperativa Ojos del Guadiana ha ampliado recientemente sus instalaciones con una inversión de 50 millones de pesetas, destinados a una nueva cámara de conservación, reforma de las instalaciones y nuevos equipamientos que permitan atender la demanda creciente de producto, pagando unos intereses superiores al 9 por ciento, en gran parte de la inversión.

Por todo ello, tan importante como la creación de redes comunes de mercados, es la necesidad de buscar vías financieras adecuadas a las PYMES, y sobre todos a las que defienden modelos de sostenibilidad, que de forma tan hipócrita son invocados por administraciones que no hacen nada en la práctica para defender estos modelos, o por entidades financieras que se quedan tranquilas con dos o tres acciones puntuales, acogidas en sus fundaciones u obras sociales, para seguir luego negando el crédito a quienes arriesgan su esfuerzo y su pequeño patrimonio en experiencias empresariales que han de luchar contra todo tipo de inclemencias financieras.

7. Consideraciones finales sobre desarrollo rural

Tras más de treinta años vinculado al desarrollo rural en las Comunidades de Extremadura, Andalucía y Castilla la Mancha quisiera cerrar esta exposición con algunas reflexiones esquemáticas en torno al desarrollo rural, instrumentado en los últimos años a través de los LEADER y PRODER, básicamente, por sin son de utilidad para quienes trabajan en ellos, pero, sobre todo, para quienes deben ser sus beneficiarios, los pequeños emprendedores y promotores de proyectos y PYMES de todo tipo.

La primera etapa del LEADER I fue una pequeña lotería que sirvió a muchos para proyectos particulares, ante el poco control que se hizo de los fondos, o para ensayos propagandísticos de los grupos políticos que los controlaban. No quiero decir que no hubiera algunas experiencias respetables, pero eran las menos.

En el LEADER II se incrementaron los controles, dado lo escandaloso de algunas actuaciones anteriores, iniciando un proceso de incremento de la burocracia, con mala coordinación entre las distintas administraciones con competencia en el asunto, y con retrasos considerables en los pagos a los proyectos aprobados que, en algunos casos, tuvieron incrementos de gastos financieros muy considerables. Aquí se inició la entrada masiva de técnicos o titulados que buscaban más ser funcionarios o empleados públicos que verdaderos animadores y promotores de desarrollo rural. Algunos de ellos han ejercido de “personas de confianza” de los alcaldes que controlan las decisiones de las asociaciones que gestionan estos programas, para asegurarse así la inclusión de proyectos que deberían orientarse hacia otros fondos o incrementar la relación clientelar con los emprendedores cuyos proyectos son aprobados.

En la fase actual del LEADER PLUS, continúan los mismos vicios y controles de uno u otro signo, según sea el color político que gobierne en la zona, ante la impasibilidad de los interlocutores sociales presentes en cada grupo de acción local, que por su propia dependencia económica de las administraciones permiten un control excesivo en la toma de decisiones de los alcaldes, que deciden o controlan excesivamente las concesiones de ayuda a cada proyecto. Esta situación también alcanza a las asociaciones regionales que componen las Redes de Desarrollo Local, que muestran los mismos niveles de inoperancia y burocracia que caracterizan al modelo de desarrollo local y rural que administra gran partes de los fondos dedicados a este fin.

La comunidad de intereses establecidos en torno a este tinglado alcanza ya un grupo numeroso de técnicos, expertos, consulting, empresas especializadas en gestión, formación etc. que devoran cantidades ingentes de recursos económicos que no siempre alcanzan los objetivos para los que están programados.

¿Qué porcentaje de los fondos destinados al desarrollo rural se lleva el aparato administrativo encargado de gestionarlos?

¿Cuánto se va en viajes, jornadas, congresos, cursos de formación inoperantes, etc.?

¿Cuáles son los criterios de selección de las personas que componen el aparato dedicado a promover ese desarrollo rural y quiénes deciden esa selección?

No quiero decir que no hayan surgido experiencias interesantes en distintas zonas del país, que sin duda las hay, pero, ¿son estas las que sirven de referencia a toda esa Red encargada de gestionar unos fondos cada día más importantes, y que pueden llegar a multiplicarse en un futuro próximo?

Estos y otros interrogantes son los que deberían debatirse en los foros dedicados a este fin y en los movilizados para la elaboración del Libro Blanco sobre la Agricultura y el Desarrollo Rural. Pero, ¿lo permiten quienes están incrustados en la infraestructura surgida al efecto?. ¿Existen otros foros donde esto pueda discutirse con libertad?

Forzar este debate dentro y fuera de los aparatos burocráticos creados para la gestión del desarrollo rural es el trabajo que deben realizar quienes crean sinceramente en esta tarea, y sobre todo de quienes defiendan modelos de sostenibilidad, cada día más amenazados por un doble discurso hipócrita sobre el desarrollo sostenible.

Más natural, más sano

Juan José Viedma

Agricultor. Presidente de SOHISCER. Andalucía

Existe la creencia de que los espacios protegidos son un freno para el desarrollo de su entorno, puesto que se ejerce un excesivo control sobre los ganaderos, agricultores, etc. Por ello, los habitantes que tienen el privilegio de vivir en un entorno natural deben hacer un esfuerzo de creatividad para suplir esta merma de oportunidades, evitando caer en la tentación de abandonar el medio rural, y así conseguir objetivos tan legítimos como el de vivir dignamente en el sitio que se desea. Este es el caso de la iniciativa de Verde Mágina, que ha permitido recuperar un paisaje agrario en declive, el olivar de montaña, conservar la naturaleza dentro de un espacio protegido y crear nuevos puestos de trabajo.

El Parque Natural de Sierra Mágina, a treinta kilómetros al sureste de la ciudad de Jaén, se extiende por casi 20.000 hectáreas de zonas de montaña con cimas que superan los 2.000 metros de altitud. En la sierra, donde abundan los encinares, quejigares y pinares, destaca el gran valor de sus especies botánicas, muchas de ellas endémicas, únicas en el mundo. Además, en sus alturas habita una importante población de cabra montés y entre las aves tienen gran interés las rapaces, con águilas perdiceras y reales, buitres leonados y halcones peregrinos.

Sierra Mágina es un territorio que desde el siglo XV, tras la Reconquista, ha sido utilizado sobre todo con fines ganaderos y forestales. Hasta entonces era un lugar poco frecuentado y fronterizo entre los territorios musulmanes y cristianos, por lo que son abundantes los restos de castillos y fortificaciones. En el parque homónimo se encuentran implicados nueve municipios, con una población de 34.201 habitantes y una densidad media de 171 habitantes por kilómetro cuadrado. Industrias como la del esparto, en Jódar, y de turrónes y dulces de Navidad, en Huelma, son una muestra de la actividad artesanal de la región. La renta per cápita en estos municipios es baja, situándose por debajo de los 2.400 euros por habitante, frente a los 4.200 de la media regional. La tasa de paro también es significativamente superior a la media.

1. Una apuesta personal

Paradójicamente, la historia de Verde Mágina comienza en un lugar tan alejado de este espacio natural como es Madrid. Juan José Viedma Gallardo, su director, se vio obligado como otros muchos a emigrar de muy joven desde su Bédmar natal, en Jaén, a la capital. Con el paso de los años termina siendo un profesional de las artes gráficas. Su interés por la ecología y su conocimiento del sector le lleva a desarrollar diversas iniciativas empresariales relacionadas

con la promoción del papel reciclado y a participar activamente en el Aula de Ecología de Madrid, de la que fue presidente fundador.

Con el paso del tiempo decide adquirir un "paisaje" en Sierra Mágina. En 1985 compra una finca en pleno corazón de lo que posteriormente sería declarado Parque Natural de Sierra Mágina, denominada Valle del Atanor. Con mucho esfuerzo consigue hacerse con 970 hectáreas, ocupadas principalmente por pinos y encinas. Solo había 120 hectáreas ocupadas por un olivar que había sido abandonado años antes por su baja rentabilidad, al encontrarse en terrenos poco aptos para el cultivo. Buena parte de sus familiares y amigos criticaban su iniciativa por poco rentable. Argumentaban que con el mismo dinero podía haber comprado muchos y buenos olivos. Sin embargo, la filosofía de esta iniciativa era distinta, pues había comprado un "paisaje" con el horizonte puesto en una producción rentable pero a la vez compatible con la conservación de la naturaleza. Un viaje de trabajo organizado por el director del Parque Natural de Sierra Mágina en 1997 al Parque de Colli, en Italia y al Parque Montesinho, en Portugal, permitió comprobar que desde hace ya bastantes años en otros países habían sabido sacar provecho de los recursos que un entorno privilegiado les ofrecía y que un mercado potencial impresionante (toda Europa) estaba demandando.

Obtuvo también un apoyo significativo de los socios de La Casa de la Ecología de Madrid, casi todos ellos biólogos e ingenieros agrónomos. Con este empeño y ayuda, comienza el desarrollo de una estrategia encaminada a hacer rentable un olivar marginal, por el que nadie apostaba, a la vez que compatibilizar su explotación con la conservación de la naturaleza. Con el tiempo, vendió los negocios de Madrid y consiguió hacer económicamente viable su "paisaje".



2. Fomentando la biodiversidad

En los inicios de esta empresa, el Valle de Atanor se encontraba dividido en 26 propiedades, muchas de ellas abandonadas. Todavía no se había creado el parque natural y como los terrenos no estaban acotados ni había vigilancia, los cazadores hacían un uso indiscriminado de los recursos cinegéticos, lo que desembocó en un notable empobrecimiento de la vida silvestre. Tras un largo periplo para la adquisición de las parcelas, se acotó la finca, donde no se ha vuelto cazar desde entonces, a excepción de algunas batidas de jabalí (*Sus scrofa*) con el fin de limitar los daños que este animal causa a la agricultura. También se han realizado otras tareas de talante conservacionista, como la instalación de bebederos y siembras aleatorias para aportar alimento tanto al ganado como a la fauna silvestre.

La primera consecuencia de estas actuaciones ha sido que se ha recuperado la diversidad y abundancia de fauna, con algunas especies que colaboran activamente en el control de las plagas del olivar, como es el caso de los herrerillos (*Parus caeruleus*), que ingieren una gran cantidad de orugas. Prueba de este equilibrio natural es que, a pesar de existir la mosca del olivo y otros insectos dañinos para el olivar, nunca ha sido preciso utilizar tratamientos específicos, ni siquiera los autorizados en agricultura ecológica.

En un principio los suelos del Valle del Atanor se encontraban empobrecidos y muy degradados por la erosión, lo que constituía una de las principales preocupaciones a la hora de gestionar la finca. Para evitar el problema, se emplea la técnica del no laboreo. Tampoco se limpian los barrancos de zarzas y otras plantas y los árboles muertos se tumban para que sirvan como pequeñas presas que frenen la erosión. No se siega ni se pasta sin un estricto control, lo que ha traído consigo la no poco extendida fama local de “guarros que tienen las olivas sucias”, que es como califican a los operarios de la finca los lugareños, a la vez que tildan a su propietario de chiflado de la ecología.

Gracias a las aportaciones de la materia orgánica que no se retira y a la contribución de esta vegetación a reducir la erosión, estas prácticas han permitido que se recupere la capa de suelo fértil. La disminución de los procesos erosivos también ha hecho posible ganar algunos terrenos, evitar la colmatación de abrevaderos y charcas y mejorar la calidad de las aguas superficiales.

3. Producciones ambientalmente rentables

Uno de los mayores retos de la experiencia del Valle del Atanor ha sido alcanzar grandes cosechas evitando costes externos, o lo que es lo mismo, evitando los aportes de agroquímicos. Sin embargo, al no laborear la tierra para disponer de un suelo más abundante y sano, la hierba compite con el olivo por el preciado nitrógeno, lo que va en detrimento de la cosecha de

olivas. El remedio para este problema ha sido introducir un rebaño de doscientas ovejas y cabras, éstas últimas de raza blanca serrana andaluza, que se encuentra en peligro de extinción. Con ello se contribuye a limpiar el monte, reduciendo el riesgo de incendio, obtener una cantidad importante de abono de calidad, vigilar la finca gracias a la constante presencia de los pastores y producir carne de calidad para el autoconsumo y la venta. Como complemento también se siega esta vegetación. Las hojas de los árboles, los orujos y alpechines de la almazara también se utilizan como abono, lo que supone el reciclado de los residuos de la molturación de la aceituna y un aporte nutritivo y natural para las plantas.

Antiguamente se regaban setecientos olivos a manta, con el agua de los dos manantiales existentes en la finca. El resto de los olivos, hasta 10.000, sólo recibían laboreo. Actualmente, la finca tiene 22.000 olivos, 12.000 más que cuando se adquirió, y se riegan todas las matas por goteo. Con ello se están alcanzando producciones equiparables a la de los olivares tradicionales de riego.

Todo este esfuerzo ha permitido, además de conservar los ecosistemas y recuperar el paisaje agrario tradicional de la zona, incrementar la producción de aceite. Se ha pasado de producir 70.000 kilos en 1987, cuando se realizó la primera cosecha, a una media de 650.000 en las últimas campañas. Con ello se producen unos 140.000 kilos de aceite, que se espera incrementar hasta los 250.000 cuando entren en pleno rendimiento los nuevos olivos. Todo el aceite se produce de forma ecológica y se comercializa con el nombre de Verde Mágina. En un 80% se exporta fuera de España, en donde existe una gran demanda de alimentos de calidad: a Francia, Alemania, Reino Unido, Dinamarca, Finlandia y Estados Unidos.

Esta experiencia refuerza la idea de que la agricultura tradicional resulta económica- y ambientalmente insostenible: depende en exceso de las subvenciones y es muy contaminante (en el caso del olivo, por ejemplo, se derrochan los abonos, que acaban contaminando los acuíferos). Los espacios naturales ofrecen una oportunidad idónea de practicar una agricultura y ganadería menos agresiva. En España aún se producen pocos alimentos de agricultura ecológica, tan sólo un 2% del total. Sin embargo, se prevé que en países como Alemania, dentro de unos años, el 8% de los productos agrícolas que se consuman serán de procedencia ecológica. Además, según unas encuestas realizadas en la Comunidad de Madrid, se deduce que el 20% de los consumidores estarían dispuestos a consumir productos ecológicos, si no superasen en un 20-30% el precio de los productos tradicionales. Todo esto hace que exista un enorme mercado potencial que hay que aprovechar. Sin embargo, en España aún falla la cadena de distribución, a pesar de la cantidad de empresarios que están deseando poner sus productos ecológicos en el mercado, y la presentación de los éstos suele ser algo desagradable, desaliñada.

4. Etiquetas de calidad

El elemento clave para hacer posible esta experiencia ha sido la comercialización del producto, pues si no se vende a unos precios rentables, el proyecto acaba por morir. El Valle de Atanor es un olivar marginal que tiene que competir con explotaciones modernas y muy mecanizadas, que utilizan importantes cantidades de abono y productos fitosanitarios que desembocan en grandes producciones.

La solución a esta desventaja pasa decididamente por etiquetar la calidad. En el caso que nos ocupa se optó por dos etiquetas sugerentes para determinados segmentos de consumidores, muy importantes sobre todo en otros países de la Unión Europea: la de “Producto de Agricultura Ecológica” y la de “Producto de un Parque Natural”. La creación de un parque y la vitola que se le puede añadir al producto con una etiqueta de este tipo es lo que puede ayudar a salvar la agricultura y ganadería poco rentables que hoy en día se practican en los espacios protegidos. Lógicamente habrá más control sobre los procesos productivos, pero esto no es ir en contra de la libre elección del productor, sino más bien una ayuda para mantener un prestigio que incrementará el valor del producto.

Para garantizar al consumidor la veracidad de la primera etiqueta, se somete la producción al control del Comité Andaluz de Agricultura Ecológica (CAAE). Este organismo independiente emite el aval que da derecho a etiquetar un producto, al certificar que se ha cumplido con las normas de la agricultura ecológica. Obviamente, estas normas condicionan la producción, pues no es posible emplear insecticidas, herbicidas o abonos químicos. Sin embargo, estimula al consumidor a pagar un precio más alto por un producto cuya calidad está garantizada y además es más saludable y respetuoso con el medio ambiente y procede de un espacio natural, sin contaminar. Además, el consumidor confía en que el gobierno regional no avalaría un producto que no tuviese la máxima calidad.

En Andalucía, la creación de la marca “Parques Naturales de Andalucía” ha servido para que algunos productos procedentes de ellos hayan incrementado sensiblemente sus ventas. En el caso de Verde Mágina, la etiqueta de procedencia del “Parque Natural de Sierra Mágina” ha contribuido a un incremento sustancial de las ventas de aceite en los últimos años. Esto, independientemente del privilegio que supone trabajar en un entorno natural sano y repleto de naturaleza.

Sin embargo, las producciones de los parques naturales en general no disponen hoy por hoy de un aval oficialmente reconocido, como es el de la agricultura ecológica. Esto plantea, como reto para el futuro, la necesidad de establecer un aval distintivo para las producciones de los espacios protegidos, siempre que éstas sean compatibles con los objetivos de conservación de la naturaleza. Como por lo general estas producciones son de carácter marginal,

contribuir a su mantenimiento significa favorecer la conservación de los paisajes tradicionales y de la naturaleza.

La experiencia de la finca de El Valle del Atanor también ha creado empleo. Desde la existencia de un solo puesto de trabajo cuando se adquirió la finca, hoy se da empleo fijo a cinco personas, además de aproximadamente mil jornales complementarios en diversas actividades y otros mil durante la recolección de la oliva. Constituyen sin duda cifras significativas en una región con altas tasas de desempleo y de emigración.

Por último, el interés de El Valle del Atanor no acaba aquí. La sociedad que gestiona la finca, Red Verde, mantiene desde hace años un convenio con la Universidad de Jaén, por el que anualmente grupos de estudiantes acuden a la finca para realizar prácticas de campo sobre agricultura ecológica.

Oportunidades para la caza

Carlos Otero Muerza
Director de APROCA

Voy a hacer un análisis económico de la caza como actividad agropecuaria o como actividad enclavada en el mundo rural. Luego hablaremos de la caza de calidad y, por último, daré algunos ejemplos de gestión de fincas privadas con marcado perfil cinegético.

1. Economía de la caza

En los estudios sobre la economía de la caza existe una interrelación con el factor humano practicante de la actividad, que es el cazador, que es el consumidor de un producto.

El cazador es el consumidor de un producto, la caza, y por lo tanto hay alguien que produce el producto caza. Para los gestores de territorios es muy importante el cazador, porque sin él, nuestros modelos de gestión no serían viables económicamente.

En el Anexo 1 se refleja el complejo entramado de servicios demandados por el cazador, que genera un importante flujo económico complejo de cuantificar. Este esquema ha sido diseñado desde el punto de vista del consumidor, en el cazador.

Casi todos los estudios económicos abordan esta actividad desde este punto de vista, pero ¿qué pasa con el producto?, ¿quién lo produce?. Pues lo produce un entramado mucho más complejo que el anterior, esquematizado en el Anexo 2. Las actividades reseñadas en verde representan la actividad del cazador que genera ingresos para el territorio, sería la acción de cazar. El cazador llega a un territorio y de alguna manera paga por cazar: bien porque arrienda el territorio, bien porque compra un día de caza, bien porque caza una sola pieza (en el caso de caza mayor), o bien porque establece una sociedad con el propietario del terrero. Genera unos ingresos, representado por las flechas que entran a la gestión del territorio.

Todo lo demás son salidas. Es decir, las actividades que requiere el territorio para producir un producto, que es la fauna. No solamente de especies cazables, sino también especies no cazables, factor este de enorme importancia.

Conviene analizar este flujo en detalle. Porque cuando gestionamos un territorio que llamamos cinegético, realmente estamos gestionando un territorio natural. En el coto más completo que podamos encontrar en España, podemos

tener unas 30 especies cazables. Si hablamos de caza mayor, caza menor, especies migratorias, sedentarias, especies que son cazables en algunas autonomías y en otras no... 30-35 especies como máximo. En este mismo coto, si tiene unas buenas condiciones de biodiversidad, podemos encontrar hasta 200-230 especies de vertebrados protegidos. Esto quiere decir que la gestión que podamos hacer sobre el territorio va a favorecer por igual a las especies cinegéticas y no cinegéticas. Entonces, estamos creando un recurso fauna, del que se aprovecha, si sólo hablamos de caza, una décima parte. ¿Qué pasa con las otras nueve décimas partes?, ¿quién la aprovecha?, ¿puede ser un recurso?.

Dentro de este flujo existe un capítulo muy importante de gestión del hábitat, del paisaje, restauración, conservación, actividades anti-incendios, gestión faunística, alojamientos, comunicaciones y vehículos. Hay también un apartado relativo a la gestión de la fauna cinegética y de fauna no cinegética. Es precisamente este el entramado más importante, porque es aquí donde se genera el recurso, visto como caza o como recurso faunístico.

Ahora nos vamos a remontar 35 años atrás, hasta 1970 cuando se aprueba la Ley de Caza, con la que de alguna manera se consigue ligar a personas físicas o sociedades de cazadores con la gestión de territorio. Prácticamente desaparecen los llamados terrenos libres. Estos tenían una componente idealista preciosa, pues eran terrenos donde la gente podía cazar sin que le costase dinero. Pero tenía una componente un poco perversa y es que, en el terreno libre, nadie se preocupaba por su gestión. Los terrenos libres producían una escasa cosecha de fauna cinegética que era diezmada, liquidada en uno o dos días de caza con una asistencia masiva de cazadores. Con la Ley de Caza se corrige esta situación, y de una u otra manera, cada porción del territorio español está asignada a alguien que se ocupa de su gestión.

Si quitamos parques nacionales y espacios protegidos en donde no se caza, zonas urbanas, zonas de litoral, aguas públicas interiores y algunas extensiones de otro tipo de terreno, como terrenos militares, etc., el 72% del territorio español son terrenos de caza, donde se desarrolla esta actividad en más de 39.000 cotos privados. En otras palabras, en términos absolutos España es un gran coto de caza, un gran territorio que alguien, de alguna manera, gestiona.

En la década de los 70 se produce una reconversión ganadera, que como no estuvo subvencionada, ha pasado desapercibida. Una buena parte de la cabaña ganadera tradicional se transformó en otra cabaña de herbívoros más natural, la cabaña de reses cervunas. El ciervo ha pasado de 40.000-50.000 cabezas en los años sesenta a más de 600.000 en este momento. Antes era una especie rara o poco común en muchas zonas, y ahora es una especie abundante o muy abundante, incluso en algunos casos excesivamente abundante. Lo mismo ha pasado con otras especies forestales como el corzo, o con especies de caza mayor, como el rebeco o el sarrio en el Pirineo, la cabra

montés (de la que hay 60.000 ejemplares en España) o como el jabalí, que ahora se encuentra por doquier. Hay una transformación del paisaje, de los usos del territorio y una reconversión ganadera. Esta nueva cabaña de animales silvestres ha tendido a renaturalizar los usos del territorio.

¿Porqué ocurrió? ¿Quién lo propugnó? No lo apoyó nadie, tan sólo el sentimiento de las personas que vivían en terrenos marginales, en terrenos rurales marginados que querían sacarle más rendimiento a la tierra. Un ternero se vende por unos 600 €, y un venado de quinta o sexta cabeza a 3.600 €. Además, donde come una vaca, comen seis reses. Es decir, hemos aumentado la capacidad casi por seis. La rentabilidad de un modelo basado en especies de caza mayor frente a un modelo basado en especies ganaderas es de 4,5 a 5 veces mayor. Es un modelo que se impone por su peso. Nadie tiene que ordenar renaturalizar el campo, sucede porque la gente lo demanda.

Esta realidad ha cambiado un poco la naturaleza de la caza, el perfil del cazador y los dineros de la caza. Las actividades generadas por el cazador ascienden a 2.229 millones de euros (Cuadro 1). Aquí se incluyen los servicios que demanda el cazador y todo el movimiento económico referido al cazador.

Cuadro 1. Estimación del flujo económico generado por el cazador	
Actividad	Euros
Flujo económico por piezas de caza	395.866.395
Veterinarios (Ingresos generados por captura de jabalíes y venados)	1.835.930
Taxidermia	21.726.587
Rehalas	31.468.994
Armas y cartuchos	202.102.340
Armería y complementos	36.060.726
Perros como auxiliar del cazador	281.273.665
Gastos por tenencia de armas	20.348.937
Gastos derivados de la tenencia de la licencia de caza	40.128.063
Responsabilidad civil	30.050.605
Arrendamiento de cotos	392.951.931
Planes de ordenación	19.819.913
Guarderías de cotos de caza	107.911.723
Medios de comunicación	19.741.525
Sector hotelero y restauración	173.692.498
Sector transporte	450.759.078
Sector energía	3.924.720
Total	2.229.663.631
Fuente: Datos propios	

Pero, ¿qué pasa con los territorios? Estos generan a su vez un flujo económico de 3.126 millones de euros anuales (Cuadro 2).

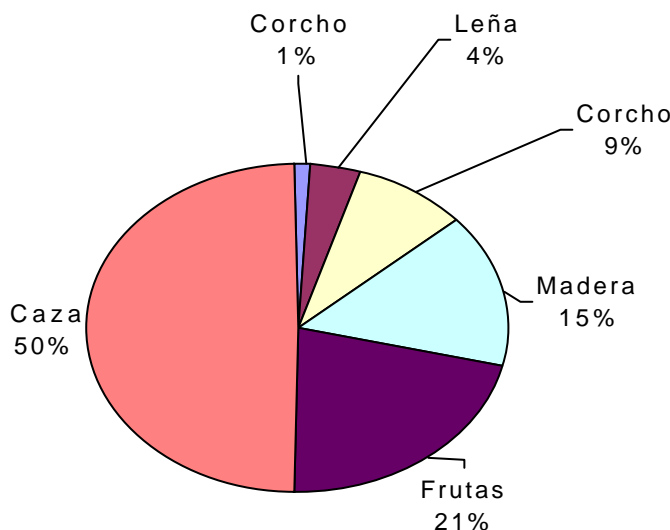
Estas cifras son muy importantes. Para comparar, el mercado del petróleo en México, que es un país productor neto, mueve entre 42 y 48 millones de euros

al año. Es decir, la caza en España mueve casi tanto dinero como el petróleo en México, cuando la caza en España se considera una actividad de segundo orden.

Cuadro 2. Estimación del flujo económico generado por la gestión del terreno	
Caza mayor	336.927.586
Sector energía	559.656.461
Total	896.583.847

En un estudio realizado por la Confederación Empresarial Andaluza con el apoyo de la Junta de Andalucía sobre aprovechamientos forestales y su monto económico anual, se pasó revista a la producción en setas, hongos, madera, leña, corcho, frutas, etc. Cuando decimos frutas hablamos de montanera, es decir, la crianza de reses cervunas y de ganado extensivo como vaca retinta o cerdo ibérico. Según ese estudio, la caza constituye el 50% de los usos forestales (Figura 3). Es decir, una dehesa en Andalucía en la que no se caza, está renunciando a la mitad de sus ingresos.

Este montante hay que ordenarlo. La caza es una actividad en progresión, todavía en crecimiento. Este año son 36 millones de euros, pero es posible que en diez años estemos en 42 o 48 millones, porque no está todavía explotado al 100%. Pero conviene recapacitar sobre el origen y destino de este enorme flujo económico.



2. Caza de calidad

Patrick Fassolo tiene un modelo en Castilla-La Mancha que no es el habitual. El modelo cinegético de la perdiz roja en Castilla-La Mancha, que es el más rentable, se basa en un aprovechamiento residual de las poblaciones naturales de perdiz y un aprovechamiento un poco más intensivo sobre perdices que se repueblan procedentes de granja. Con este segundo aprovechamiento se consiguen rendimientos entre 10 y 20 veces superiores al natural. ¿Qué empresario se resiste a eso, si hablamos de límites legales en actividades totalmente legítimas?. Sin embargo Fassolo ha apostado por un modelo mucho más difícil, por un respeto escrupuloso a un producto de alta calidad. El problema es saber si hay gente dispuesta a pagar ello. Estamos compitiendo en un mercado muy complicado. El que explota la perdiz seminatural o de caza intensiva, está demandado entre 35 y 60 euros por perdiz muerta, que es mucho más de lo que vale un cordero en La Mancha. Fassolo, y los pocos que hay como él, tienen que competir con ellos. Deben pedir un precio que le suponga un rendimiento, pues de lo contrario su negocio no se podría sostener. Por ello los precios de Fassolo rondan entre los 60 y 100 euros por perdiz. Al cazador, aunque tenga divisas, no le atrae pagar tres veces más por una perdiz que lo que cuesta en el mercado. Por ello el mercado de calidad no recibe apoyo.

3. Gestión del territorio cinegético

Ahora vamos a ver cómo ligar todos estos aprovechamientos con la gestión del territorio. Es aquí en donde habría que apostar la calidad en la gestión.

Supongamos que en 1970 un señor fallece y deja una finca de 2.000 hectáreas a dos herederos: Heredero A y B. En el año 1971 el heredero A se hace cargo de la finca, en donde hay una dehesa de encinas con algo de agua en el subsuelo, y decide transformarla en un cultivo intensivo. Para ello tala todas las encinas, que las vende como leña. Ha destruido el paisaje y unos árboles muy valiosos (una encina tarda centenares de años en convertirse en un árbol maduro) y perfora el suelo para sacar agua para el riego. A los 15-20 años el regadío se revela como improductivo o poco rentable y decide abandonarlo. Por lo tanto, al cabo de 20 años la finca A se encuentra con un paisaje deforestado, con un cultivo que ya no existe y que ha dejado la tierra esquilada en su fertilidad. El heredero B opta por conservar la dehesa, mejora un poco la biodiversidad, y el ecosistema ha madurado a lo largo de estos 20 años. Sin embargo, aunque tiene un bello paisaje obtienen unos rendimientos muy inferiores a los de su hermano.

Entonces el ayuntamiento y se pone a recalificar terrenos. Llega la comunidad correspondiente (de norte a sur y de este a oeste, en todos los puntos cardinales de España ha pasado lo mismo), y decide que la parte bien conservada hay que protegerla, porque está bien conservada, y la declaran espacio natural protegido, con la figura que sea. El heredero B se cabrea un

poco, porque ahora no puede cortar leña, no puede sacar corcho, no puede hacer tantas cacerías. Mientras que el heredero A, que ya ha dejado arrasado el territorio, el ayuntamiento se lo recalifica y lo convierte en edificable. ¿Qué ejemplo van a dar esos dos herederos a sus hijos?. El heredero A dirá, “hijo, no seas tonto y haz lo que yo hice”, mientras que B “no seas tonto y haz lo que tu tío, que lo que he hecho yo no tiene ningún rendimiento en esta vida”. Qué paradoja, una persona que hace bien las cosas al final es él perjudicado. Esta situación existe en toda Europa.

4. Ejemplos de gestión de fincas

Hasta ahora la conservación de la naturaleza desarrollado por la propiedad privada ha estado mal visto. Sin embargo tienen un importante papel en toda Europa. A continuación se exponen tres, de los 61 ejemplos de buena gestión de fincas de caza, recogidos en la publicación de Otero y Bailey. Se da la circunstancia de que, hasta ahora, en casi todos ellos, el esfuerzo realizado por los propietarios para la conservación ha estado casi mal visto. Las aportaciones que han hecho para la comunidad como sumideros de carbono, purificadores de aire, filtros verdes para el agua, productores de agua, conservadores de la biodiversidad, de bosques maduros, recuperadores de fauna protegida, no se han valorado lo suficiente ni se han reconocido.

La Garganta, Ciudad Real

Esta finca se encuentra en la provincia de Ciudad Real. Es un poco especial, pues tiene 13.000 hectáreas y hay muy pocas fincas en España de este tamaño, pero el ejemplo sería exportable a fincas de mil o dos mil hectáreas. Esta ubicada en un punto estratégico, en Sierra Madrona, a caballo entre las provincias de Ciudad Real y de Córdoba, zona privilegiada para especies protegidas como lince, lobo y águila imperial. Hasta 1981 la finca pertenecía a una sociedad minera que la había plantado con eucaliptos para producir la madera con la que apuntalar las galerías de sus minas. En 1981 cambia de propietario, y el nuevo, con una sensibilidad distinta, se decide a recuperar los valores naturales de La Garganta. Se recupera la vegetación autóctona, se crean humedales, etc.

Como indicador del resultado de su gestión vamos a utilizar el águila imperial, aunque se podrían utilizar muchos otros. Cuando el propietario llega a la finca, el águila imperial no criaba. Cuando éste fallece en el año 2000, al vender la finca sus herederos se encuentran con seis parejas de águila imperial criando en ella. Tres años más tarde hay once parejas de águila imperial, es decir más que en Doñana en la actualidad.

¿Cuál es el secreto de esto?. Pues un propietario con una sensibilidad especial y que por ello hemos escogido como caso ejemplar. Conservó y promovió los valores naturales de la finca y ahora tiene un valor patrimonial faunístico increíble en especies amenazadas, en especies protegidas y en paisaje amenazado o protegido: en 2003, además del águila imperial, criaban 23 parejas de buitre negro, más de setenta de buitre leonado, 3 parejas de

cigüeña negra, 2 de aguilucho lagunero, 25 de búho real, 3 de águila perdicera, 6 de águila real, 2 de alimoche y de otras muchas especies sobresalientes.



Finca La Garganta, Ciudad Real (Foto C. Otero)

Finca Paddais Gård, Finlandia

Nos vamos ahora al otro extremo de Europa, a Finlandia, en la costa frente a Estonia. Es la típica finca finlandesa, situada en una isla, con bosques de coníferas, muchas zonas húmedas y lagos. Uno de los principales problemas ambientales de la isla es la contaminación marina por los nutrientes procedentes de la agricultura.

El propietario de la finca tiene una sensibilidad parecida al anterior. Ha creado en su finca un filtro verde, con el fin de hacer un ciclo cerrado del agua, y reutilizar y depurar las aguas contaminadas por nutrientes agrícolas. Tan sencillo como ir reteniendo los arroyos a donde vertían todas las aguas de la explotación agrícola, donde se van decantando los sólidos en suspensión y poco a poco se oxigena el agua. Al final, toda el agua se recoge en un lago y el agua con nutrientes se bombea de nuevo a los prados para abonar la hierba. Con este proceso, además de eliminar la contaminación difusa que termina por contaminar las aguas del Báltico, ha aumentado la biodiversidad en la finca, así como las poblaciones de aves acuáticas

El sistema ha dado tan buenos resultados, que la Comisión Europea lo ha escogido como ejemplo piloto y está financiando que se haga lo mismo en otras fincas de Finlandia, Suecia y Noruega. Este hombre ha diseñado un programa para paliar el grave problema de la eutrofización del mar Báltico.



Paddais Gård, Finlandia (Foto C. Otero)

Finca Cassinazza, Italia

Vamos a Italia, a la llanura padana, una de las más fértiles del mundo, en donde hay casi un monocultivo de maíz y de arroz desde hace mucho tiempo. En este ejemplo el propietario, haciendo uso de las ayudas agroambientales comunitarias, ha logrado revertir 400 hectáreas de arrozales en los sistemas palustres típicos de Po. Hoy viven en la finca más de 190 especies de vertebrados, cuando antes era casi un desierto biológico. Todas las parcelas de arroz se han ido transformando en áreas renaturalizadas sin un uso concreto: bosque de ribera, zonas de marisma, praderas inundables, aguas profundas y aguas someras.

En conclusión: Todos estos señores, cada uno con su idea, parten de un modelo muy parecido de gestión agrícola, cinegética o forestal, que poco a poco ha sido reconducido hacia un modelo más natural. Son conscientes de que se han creado nuevos valores: la caza es un valor seguro, ya se explota y se paga igual de bien en España que en Finlandia, Alemania o Inglaterra, pero también se han creado nuevos valores, entre ellos el faunístico y paisajístico.

5. La fauna como recurso

Como último ejemplo, vamos a exponer los resultados obtenidos en una finca que gestionamos en Extremadura, que pertenece a APROCA. En la finca hay un aprovechamiento natural de corcho, leña de madera de poda, ganadería extensiva con vaca avileña y caza. Además recientemente se ha incorporado el aprovechamiento faunístico, trayendo ornitólogos ingleses. Una de las conclusiones de este nuevo aprovechamiento es que los rendimientos que se obtienen de los ornitólogos, es decir de la fauna, son tres veces superiores a los de la caza, siendo ambos aprovechamientos compatibles.

Un venado es como un toro de lidia, tienes que criarlo durante cinco o seis años, lo tiras y se acabó el venado. Te han pagado 6.000 euros, pero el venado ya no está; mientras que si ayudas a la reproducción de una pareja de águila

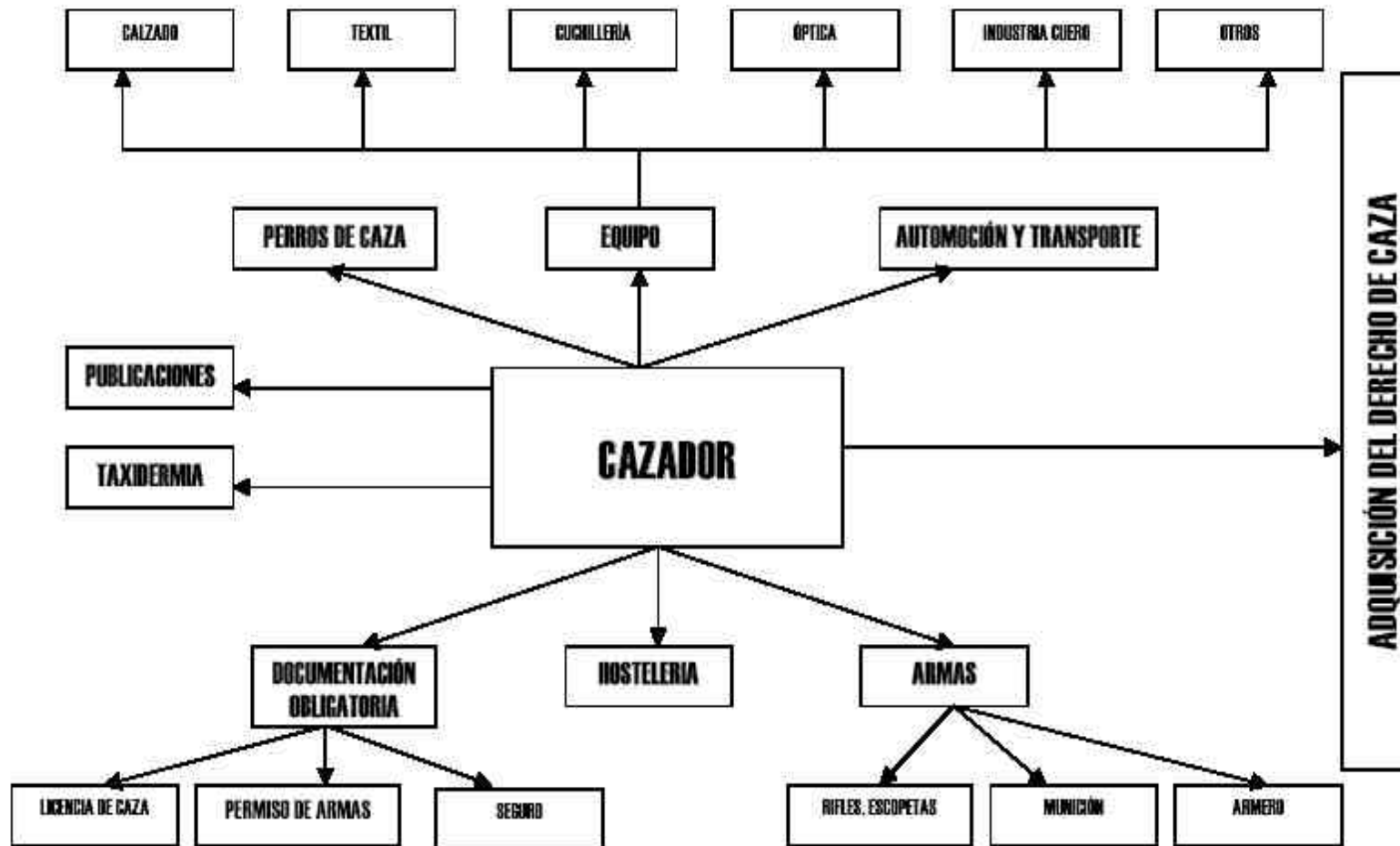
imperial, la puede ver un inglés, dos ingleses, doscientos ingleses, o veinte mil ingleses, porque el águila imperial va a estar ahí, y por ir a verla es por lo que te pagan.

En fin, con esta intervención trato de llamar un poco la atención sobre los mercados de recursos emergentes y apostar por un nuevo futuro que se abre a la propiedad privada rural.

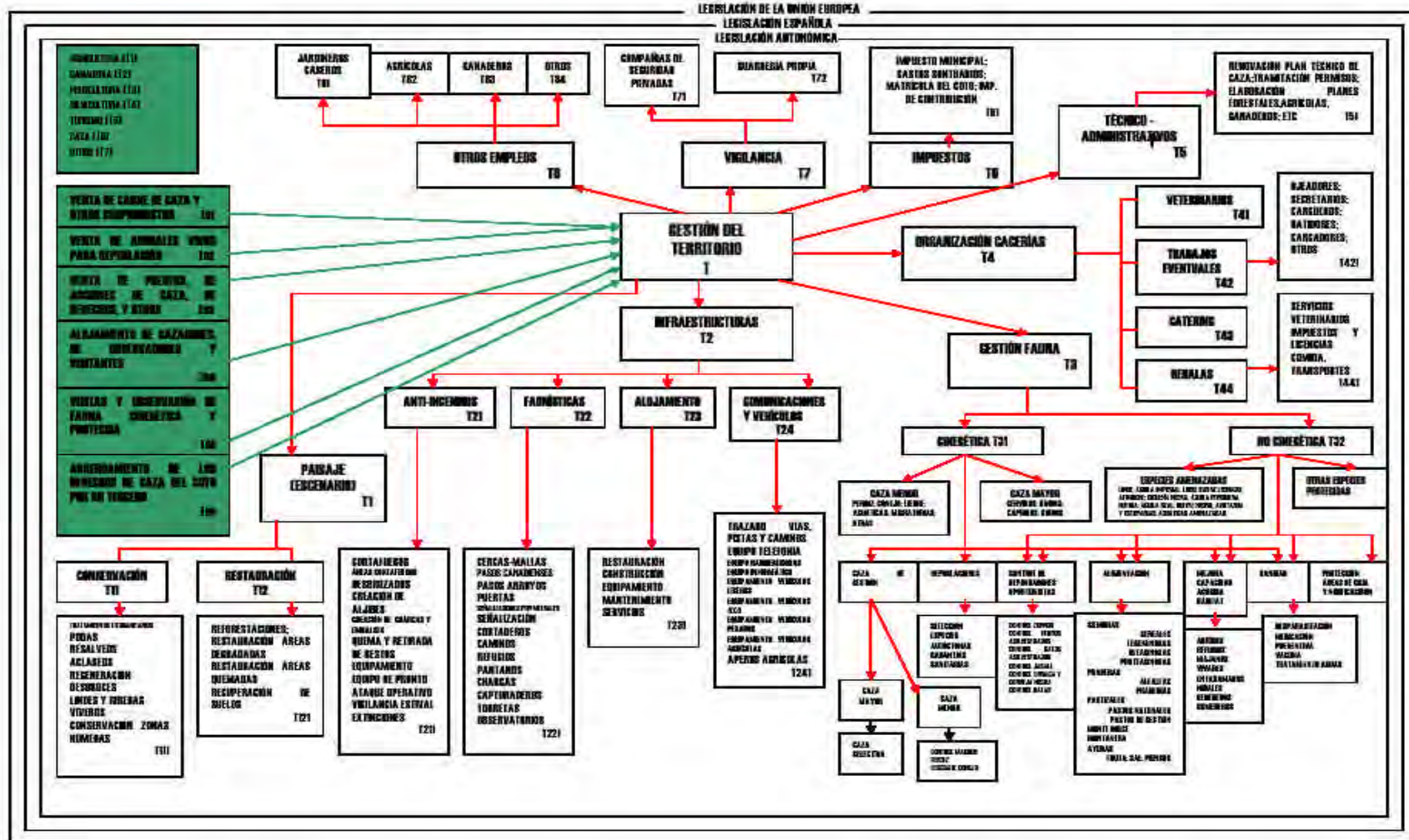
Referencias

C. Otero & T. Bailey.2003. Europe's Natural and Cultural Heritage. The European state. Friends of the Countryside. Bruselas.

Anexo 1. Flujo económico generado por el cazador.



Anexo 2. Flujo económico generado por la gestión del terreno.



Turismo ecológico en Muniellos

José M^a Díaz González

Propietario de casa y rural y director de ECOTUR. Asturias

1. Entorno físico

La Reserva Natural Integral de Muniellos se localiza en el extremo suroccidental de Asturias, sobre los cordales que separan los concejos de Ibias y Cangas del Narcea. Abarca 5.600 hectáreas de robledal. Cada uno de los tres montes que integran la Reserva constituye una cuenca hidrográfica diferente. Muniellos se sitúa en un anfiteatro natural abierto al nordeste por el estrecho paso de Tablizas. Las alturas de los picos del Connio y Penavelosa cierran el área al noroeste, las cumbres de la Sierra de Ciallo cierran el borde suroccidental y, por último, la línea de cumbres que va del Pico de Rioseco al Forcaso y el Pico Cabrón cierran el borde suroriental.



Foto: Laguna de la Isla

El anfiteatro de Muniellos se organiza en tres valles principales que confluyen en el río Muniellos que afluye al río Narcea. Fuera de la Reserva pero casi sobre su límite se localiza la aldea de La Viliella (Cangas del Narcea), con una población residente de algo más de veinte personas.

El alto grado de conservación de los montes de Muniellos lo convierten en un reducto de especial valor para la fauna, destacan algunas que se han hecho extremadamente raras o se han extinguido en el resto del territorio. Así ocurre con el oso pardo (*Ursus arctos*), el lobo (*Canis lupus*), el urogallo (*Tetrao urogallus*), el pico mediano (*Dendrocopus medius*), el pico menor (*Dendrocopus minor*) y el lobo (*Canis lupus*). De las rapaces la más abundante es, sin duda, el ratonero común (*Buteo buteo*), pero no son raras otras como el azor (*Accipiter gentilis*), el halcón abejero (*Pernis apivorus*), el gavilán (*Accipiter nisus*), el cernícalo (*Falco tinnunculus*), el aguilucho pálido (*Circus cyaneus*), así como algunas parejas de águila culebrera, águila calzada, águila real, y otras aves como el agateador común y norteño, pito negro, etc.

2. Historia de la Reserva de Muniellos

Durante mucho tiempo los montes de Muniellos fueron propiedad de diferentes empresas forestales que acometieron con menor o mayor intensidad

sistemáticos aprovechamientos madereros. Las primeras medidas de protección fueron adoptadas por Decreto 2395/64, de 9 de julio, a través del cual el área fue declarada *paraje pintoresco*. No obstante, la explotación prosiguió hasta los primeros años setenta. Hoy en día, el bosque se ha repoblado de forma natural.

En 1973 el núcleo del Monte de Muniellos fue adquirido por el extinto Instituto para la Conservación de la Naturaleza (ICONA), constituyéndose en el año 1982 como Reserva Biológica Nacional (RD 3128/82, de 15 de octubre), incluyendo por primera vez planes de gestión. El ámbito actual es resultado de la ampliación aprobada por Decreto 21/88, de 4 de febrero, del Principado de Asturias.

En el momento actual, la Reserva se ha declarado Reserva Natural Integral, según aparece en el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Asturias (PORN). Al tratarse en su totalidad de una propiedad patrimonial de la Administración Autonómica no se han hecho necesarias medidas especiales de protección, limitándose el uso público a una ruta senderista para la que no se admiten más de veinte visitantes por día.

Por su riqueza ornitológica la Reserva de Muniellos ha sido declarado Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA), disfrutando por tanto de las medidas de protección que se derivan de la aplicación de la Directiva 79/409/CEE. Su consideración como ZEPA supondrá en el futuro la integración en la red europea de espacios naturales protegidos Natura 2000.

Además, en mayo del año 2000, el Comité Permanente del Programa de la UNESCO Hombre y Biosfera (MaB), aprobó la declaración del área como Reserva de la Biosfera.

No fue hasta diez años después de la declaración de Muniellos como reserva biológica, que comenzó a generarse un turismo en torno a este espacio. En parte, debido a la propia estructura económica del territorio, dependiente en gran parte de la *minería del carbón*, y en parte de la ganadería (2,000 cabezas de vacuno) sin contemplar otras necesidades de desarrollo. Por otro lado por el *desconocimiento general* que tiene la población de esta comarca.

El entorno de Muniellos, también constituido por robledal, fue declarado en 2002 como Parque Natural Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias. A pesar de ser el espacio natural protegido más grande del Principado de Asturias, con una superficie de 555 kilómetros cuadrados, es aún poco visitado.

3. Creación de ECOTUR

En 1995, aprovechando mi experiencia como educador ambiental en el seno de una asociación ecologista, creé la empresa individual ECOTUR que consiste en alojamiento en un albergue y actividades de educación ambiental y de ecoturismo entorno a la Reserva Integral de Muniellos, puesto que no se hacía nada al respecto en la zona.



Así pues, la empresa ECOTUR gestiona el Albergue Vega de Hórreo, ubicado en la aldea del mismo nombre, en el municipio de Cangas del Narcea (Asturias), al lado de Muniellos. El edificio es de propiedad municipal y comenzó a funcionar en enero de 1995, no sólo como alojamiento en el medio rural-natural si no también como centro de ecoturismo, en el marco de los espacios naturales protegidos del suroccidente asturiano.

En el proceso de promoción turística de Muniellos y el ejercicio de la actividad empresarial relacionada, se han encontrado las siguientes dificultades.

- Escasa confianza de la población local en las potencialidades turísticas de la zona.
- Escaso interés de las Administraciones en la promoción de una comarca tan olvidada como esta y con una alta renta per cápita debido a la minería del carbón.
- Oposición de un reducido grupo personas a la declaración de espacios naturales protegidos. Confusión vecinal con la declaración del Parque Natural Fuentes del Narcea.
- Competencia con otros espacios naturales de la provincia.

4. El turismo en Muniellos

En 1996 surgieron una empresa de Turismo Activo y la primera casa rural (casa de aldea) de la zona. Estas dos empresas, junto con ECOTUR, creamos la Asociación de Turismo Rural para sentar las bases del desarrollo turístico sostenible entorno a Muniellos y este se potenció desde las Administraciones local y autonómica. Estas bases consistieron en:

- Máximo respeto a la naturaleza. Capacidad de Carga. Fragilidad ecológica.
- Calidad en las instalaciones y el servicio.
- Admisión de nuevos socios (alojamientos, empresas turísticas y artesanos) que cumplan unos estándares de calidad (auditorías).
- Desarrollo turístico sostenible entorno a los espacios naturales protegidos.

En estos últimos años se ha hecho una mayor promoción, no sólo de la Asociación de Turismo Rural de Cangas del Narcea, si no del propio territorio, con lo que hemos pasado de 3 empresas turísticas en 1996 a 16 para el entorno de este espacio protegido. Todos se han asociado y funcionamos de forma coordinada. Los alojamientos y empresas turísticas se financiaron al principio por iniciativa propia, en los últimos años se financian gracias al PRODER II Alto Narcea-Muniellos, lo que supone la mayoría de los alojamientos hoy existentes.

Los Centros de Interpretación y rutas señalizadas se financian entre la Administración local y autonómica. Hoy existen 6 rutas señalizadas en zonas

de bajo impacto ambiental y un centro de interpretación de Muniellos. En la actualidad, la mayor parte de iniciativas son apartamentos rurales financiados por el PRODER.

Los ecoturistas que visitan Muniellos demandan principalmente:

- Naturaleza en buen estado de conservación. Biodiversidad. Grado de calidad y tranquilidad acorde con el nombre del espacio protegido.
- Calidad en las instalaciones y el servicio.
- Itinerarios en la naturaleza, a veces guiados y otras veces por su cuenta.
- Visita al espacio protegido propiamente dicho.
- Alguna actividad de turismo activo.
- Gastronomía y productos típicos.

Hoy existe en Muniellos además una demanda de productos agroalimentarios y de artesanía complementarios de los más demandados propiamente de naturaleza. Desde la Asociación de Turismo Rural, se pretende compaginar ambas cosas (naturaleza y formas de vida tradicionales).

La procedencia de los turistas es, a grandes rasgos:

- Temporada baja: Ciudades próximas: Oviedo, Gijón, Avilés, Galicia, León, Valladolid.
- Temporada alta: Grandes ciudades españolas. Levante-Mediterráneo. Andalucía.

5. Recomendaciones para iniciativas similares

Tras estos años de experiencia en el negocio del ecoturismo, podemos ofrecer las siguientes recomendaciones a quienes se embarquen en aventuras semejantes:

- Dar una buena información a la población local sobre los E.N.P.
- Obtener buena información sobre el desarrollo sostenible y la financiación de proyectos.
- Crear Asociaciones bajo el prisma de la calidad y seriedad.
- Dar formación.
- Organizar una buena promoción sin menoscabo de los recursos naturales y la biodiversidad.
- Realizar un estudio de las potencialidades de la zona y análisis de los riesgos.
- Potenciar no sólo los alojamientos, si no también las actividades y el conocimiento del E.N.P. a través de itinerarios y otras actividades respetuosas con el medio.
- Respetar la promoción de otros, sin entrar en competencias.
- Fomentar la colaboración entre todos, más unión.

6. Potencialidades de la red Natura 2000 y de los espacios protegidos para el turismo rural

Teniendo en cuenta la existencia de una amplia normativa ya existente (Ley de Montes, Normas subsidiarias, Ley de Pesca, Plan de recuperación del Oso pardo, Plan de recuperación del hábitat del Urogallo, etc.) los E.N.P. no aportan una normativa demasiado restrictiva en la zona. Sin embargo, los grandes intereses particulares de algunas personas y colectivos han causado una gran confusión entre la población local que está frenando el desarrollo turístico sostenible.

Sin embargo, el nombre que le da a la zona una ZEPA, una Reserva de la Biosfera, etc. la pone, sin duda, en el mapa. Hemos pasado de ser una zona desconocida a estar en la red europea y mundial de los espacios naturales protegidos.

Ello hace que cada año se incremente el número de personas que se interesan por visitar nuestra comarca, contribuyendo a crear un nuevo tejido empresarial y a diversificar la economía local, hasta ahora demasiado dependiente de la minería.

Entre otros beneficios, también tenemos una herramienta para la protección del medio natural que tanto nos interesa cuidar. Existen diversos peligros que se ciernen sobre la comarca, tales como minería a cielo abierto de oro, construcción de minicentrales en los ríos y otras que muy bien pueden frenarse al estar en la Red Natura 2000, salvaguardando así los aspectos que nos motivaron a apostar por el desarrollo sostenible.

7. Perspectivas de futuro

Los alojamientos turísticos se incrementarán en los próximos años, pasando de apenas 5 desde el año 1995 al 2000 a unos 22 en el año 2004 para el entorno de Muniellos. Principalmente se tratará de apartamentos turísticos, repartiéndose sólo un 20 % entre albergue, casa de aldea y hotel rural.

La producción y comercialización de productos agroalimentarios (*miel, quesos, vino, pan, etc.*) está creciendo y se están consiguiendo denominaciones I.G.P. para el vino, por ejemplo. También se está trabajando con la miel en este sentido.

La potenciación de la educación ambiental, el ecoturismo y las actividades relacionadas con el espacio natural protegido también se potencian, tales como jornadas, campamentos medioambientales, congresos, etc.

Se está emprendiendo el camino, de forma consciente, de compaginar la conservación de las especies animales emblemáticas y sus hábitats (fauna y paisaje) con el desarrollo del turismo, artesanía y productos agroalimentarios, con lo que esperamos diversificar la economía y no depender de una única actividad económica.

Reseña bibliográfica de los autores

José María Díaz González

Propietario de casa y rural y director de ECOTUR. Asturias

Hijo de mineros, desde muy joven se interesó por la conservación del medio natural, en una comarca donde los jóvenes vivían cómodamente de las subvenciones mineras. Es presidente de la Asociación GECA de Cangas del Narcea, que se dedica desde 1985 a la educación ambiental. Asimismo es fundador de CREAM, un centro de recursos y educación ambiental en el marco de los espacios naturales protegidos, también en Cangas del Narcea. Con ECOTUR organiza actividades de turismo rural en el espacios protegidos del entorno de Muniellos, respetando siempre sus criterios de conservación.

Santiago García Fernández-Velilla

Gestión Ambiental, Viveros y Repoblaciones de Navarra.

Trabaja para el Gobierno de Navarra como técnico en gestión de espacios protegidos y Red Natura 2000. Tiene amplia experiencia en los aspectos socioeconómicos de la conservación de la naturaleza y es experto en educación ambiental. Ha dado numerosas ponencias y cursos sobre estos temas.

Katia Hueso Kortekaas

TERRA centro para la política ambiental

Investigadora de TERRA. Ha trabajado como técnico en consultoras de residuos y energías renovables y como investigadora en conservación y desarrollo en diversos países. Destacan sus trabajos en el ámbito de la planificación y gestión de espacios naturales, desarrollo local y turismo sostenible en Europa e Iberoamérica. Desde 2003 colabora con TERRA en proyectos de investigación sobre aspectos socioeconómicos de la conservación, en el desarrollo de sistemas de indicadores ambientales regionales y en la organización de seminarios.

Carlos Otero Muerza

Director de APROCA "Asociación de Propietarios Rurales y Productores de Caza"

Ingeniero de Montes por la Universidad Politécnica de Madrid, funda la empresa RENATUR, Recursos Naturales, S.A. en 1978, compatibilizando desde entonces su dedicación profesional con otros cargos, como la presidencia del Instituto Ibérico para el Medio Ambiente y los Recursos Naturales, la dirección de APROCA y otros muchos. APROCA defiende un uso sostenible de fincas privadas en el ámbito rural.

Juan Serna Martín

Agente de Desarrollo Rural. Castilla La Mancha.

Es también consultor de desarrollo global, miembro de la Fundación Global Nature y director de los Premios Ecogourmets, que promociona los productos de agricultura y ganadería ecológicas. Como director de la Agencia de Desarrollo Local de Daimiel promovió el proyecto "Ojos del Guadiana", una cooperativa de ganaderos manchegos dedicada a la ganadería extensiva y

quesos artesanos. La cooperativa se encuentra en el entorno del Parque Nacional Tablas de Daimiel.

Carlos Sunyer Lachiondo

TERRA centro para la política ambiental

Carlos Sunyer Lachiondo, socio fundador de TERRA centro para la política ambiental, desde donde ha promovido numerosos proyectos destinados a fomentar el encuentro entre la conservación de la naturaleza y el desarrollo rural como fórmula para el sostenible. Es autor de numerosas publicaciones en la materia.

Juan José Viedma Gallardo

Agricultor. Presidente de SOHISCER. Andalucía

De origen jiennense, se trasladó a Madrid cuando era niño. Allí desarrolló su actividad empresarial con un taller de artes gráficas. Con los beneficios del negocio adquirió unos olivares abandonados en su tierra, Sierra Mágina. Empezó a producir aceite ecológico, de forma autodidacta, pues no había muchas experiencia previa. Poco a poco se fue consolidando el negocio y hoy produce uno de los mejores aceites ecológicos en el corazón del Parque Natural de Sierra Mágina..